



# CHRISTUS

Revista Mensual

Aprobada y bendecida por el Uble.  
Comité Episcopal

Bendecida Especialmente por  
SS. SS. Pío XI y Pío XII.

Año 5 - No. 54

"Omnia et in Omnibus Christus"

10. de Mayo de 1940

## SECCION DOCTRINAL

### *Maria Mater gratiae*

«Es una verdad profesada siempre en el cristianismo, que por María hemos recibido la vida de la gracia, y todo lo que se refiere, sea a la producción, sea a la conservación o al perfeccionamiento de esta vida divina. Ahora bien, ¿qué otra cosa es esto con respecto a María, sino habernos dado a luz a esta vida superior, y, por consiguiente, ser ella madre para nosotros?» Así se expresa el P. J. B. Terrien, S. J. en su preciosa obra: «*La Mère de Dieu et la Mère des hommes*», en cuatro volúmenes. (Ed. de 1902, P. Lethielleux, Paris), en el vol. III, p. 89.

Ahora bien, en la fiesta de la Santísima Virgen María, medianera de todas las gracias, (el 31 de mayo), se lee el conocido texto evangélico de Io. 19, 25-27: «.....Cum vidisset ergo Iesus: matrem et discipulum stantem, quem diligebat, dicit matri suae: *Mulier, ecce filius tuus. Deinde dicit discipulo: Ecce mater tua.....*»

¿En qué sentido emplea la Liturgia estas palabras? ¿Se podrá decir que constituyen un fundamento escriturístico de la maternidad espiritual de María?

\*\*\*

I. — La exposición de este texto y de esta tan sencilla y conmovedora escena, no ofrece dificultad particular.

Sabemos por los otros Evangelistas (Mt. 27, 55; Mc. 15, 40; Lc. 23, 49), que, a la muerte del Señor, estaba a lo lejos, un grupo de las santas mujeres que le amaban y servían con dedicación heroica. Pero San Juan nos enseña, además, que poco después de realizada la crucifixión y bastante tiempo antes de que se llegara la muerte, estaban cuatro o cinco personas al pie de la cruz: María la Madre de Jesús; María la esposa de Cleofas, madre de Santiago el menor; María la Magdalena; Juan, y la «hermana» o pariente de la Madre de Jesús, que a la vez que

parece más probable distinguirla de María la de Cleofas, parece ser Salomé, la madre de Santiago el mayor y de Juan el Evangelista, hijos del Zebedeo. Que Juan sea ese discípulo a quien Jesús amaba, es cosa que no admite ya duda.

La ley romana no impedía que parientes y amigos de los ajusticiados se acercaran a ellos, a no ser que quisieran introducir desorden, y por eso podía este grupo estar cerca de Jesús en ese momento. En María este acto era digno de admiración, y por eso dice San Ambrosio: «*Stabat ante crucem mater et tu gientibus viris stabat intrepida*».

Era del todo natural que el Señor, como hijo amoroso, preocupado del abandono en que quedaría su Madre, la dejara confiada al mejor amparo posible: al único discípulo allí presente, pero que, por disposición de la Providencia, era aquel a quien Jesús amaba y que correspondía sin duda a esta predilección y que estaba dotado además, de singular pureza: «*Ut brevi sermone multa comprehendam. — dice S. Jerónimo (Contra Iovinianum l. 26), doceamque cuius privilegii sit Ioannes, imo in Ioanne virginitas, a Domino virgine mater virgo virgini discipulo commendatur*».

De aquí se concluye, con razón, que no debía vivir ya San José y que los llamados «hermanos» del Señor en el Evangelio, no le eran en sentido estricto, pues de otra manera a ellos habric inculcado el amparo y protección de María.

\* \* \*

Al decirle: «*Mulier*», no lo hizo por falta de miramiento o para enseñarnos el desapego de todos los afectos o para ponderar la distancia que media entre el Verbo encarnado y una simple creatura, así sea su madre. Indica más bien solemnidad y respeto, como cuando decimos: Señora, (cf. Jo. 2, 4).

Después de narrar el Evangelista que a María le dijo el Señor: «*Ahí tienes a tu hijo*», y a él: «*Ahí tienes a tu madre*»; se concreta con agregar que desde aquel momento el discípulo privilegiado la tomó bajo su protección y cuidado, y la rodeó de afectuosos y respetuosos miramientos, a lo que es inútil añadir que María correspondió, derrochando también su amor materno para con él, y, en una palabra, la llevó consigo a su casa. Porque la expresión «*in sua*», que es neutro plural, traducción literal del griego, significa la casa, el Home de los ingleses. La misma frase griega es traducida «*in propria venit*» (Jo. 1, 11); «*Az-an reversus in domum suam*»; «*festinavit ire in domum suam*» (Esth. 5, 10; 6, 12), y no hay que buscarle otro sentido.

Pero, se dirá: ¿Acaso tenía casa Juan? ¿No había dejado todo por seguir a Cristo? Pero, aparte de que no es necesario exagerar la pobreza de los Apóstoles, la casa de Juan podía ser la de Salomé su madre, que era de las que suministraban a Jesús de sus haberes (Mt. 27, 56), o la casa ajena donde viviera; pues aun el que alquila casa, puede decir: mi casa. Como quiera que

sea, no iba allí María como admitida por favor, sino como madre adoptiva del Apóstol.

\* \* \*

2. — Nadie negará que, por lo menos, éste es el sentido del texto de San Juan. En él, además, se nota algo misterioso y desconocido, pues encomendar a María a los cuidados de Juan como a los de un hijo, está muy bien; pero recomendarlo a María como a una madre, no suele hacerse en caso de muerte.

Un sentido más profundo no tenemos derecho de atribuirlo al texto nada más porque cuadra muy bien. Esto, a lo sumo, sería una acomodación muy obvia. Habrá que deducirlo o de otros lugares de la Escritura que así lo exijan o de la explicación de los Santos Padres.

Pero acontece que no hay otros textos que nos obliguen a ello, y que grandes comentaristas del cuarto Evangelio, de los que se pudiera esperar esta doctrina, no nos la han proporcionado. Así San Agustín (In Ioannis Evangelium Tractatus CXXIV; Tr. CXIX), dice: «*Tunc divina facturus (cuando dijo a María: Nondum venit hora mea), non divinitatis, sed infirmitatis matrem velut incognitam repellebat* (en esto exagera el Santo): *nunc autem humana iam patiens, ex qua fuerat factus homo, affectu commendabat humano. Tunc enim qui Mariam creaverat, innotescebat virtute; nunc vero quod Maria pepererat, pendebat in cruce. Moralis igitur insinuat locus (vemos qué doctrina moral se insinúa aquí). Facit quod faciendum admonet, et exemplo suo suos instruit præceptor bonus, ut a filiis piis impendatur cura parentibus: Tamquam lignum illud ubi erant fixa membra morientis, etiam cathedra fuerit magistri docentis..... Non ut famulæ Deus quam creaverat et regebat, sed ut matri homo de qua creatus fuerat et quam reliquebat, alterum pro se quodammodo filium providebat*». Se lee esto en la Homilía del Viernes de Dolores.

\* \* \*

San Juan Crisóstomo, Santo Tomás (In Evv. S. Matthæi et S. Ioannis commentaria, Ed. taurinensis, Marietti 1919) y los modernos no indican otro sentido de estas palabras.

Es cierto que Orígenes (Præf. ad Comment. in Io. n. 6), escribía: «*Evangelii sensum nemo percipere potest nisi qui supra pectus Iesu recubuerit vel acceperit a Iesu Mariam quæ etiam ipsius mater fiat; adeo talem tantumque esse necesse est, qui Ioannes alius sit futurus ut quemadmodum Ioannes, itidem etiam et iste a Iesu Iesus existere ostendatur. Nam si nullus est Mariæ filius iudicio eorum qui de ipsa sane senserunt præterquam Iesus, dicitque Iesus matri: ecce filius tuus, et non: ecce etiam hic est filius tuus perinde est ac dixisset: ecce hic est Iesus quem genuisti. Etenim quisquis perfectus est, non amplius vivit ipse, sed in ipso vivit Christus; cumque in ipso vivat Christus, dicitur de eo Mariæ: ecce filius tuus Christus*».

Pero, aparte de que Orígenes, por buscar un sentido espiritual recóndito, no siempre se atiende al sentido literal de la Escrituras; aquí, si algo afirma, es la razón más profunda por la que, como veremos, somos hijos de María: Entenderá el Evangelio el que sea otro Cristo, el perfecto, el cual es hijo de María como lo es Cristo. No dice que en el texto de que tratamos, Juan nos presente y haya sido promulgada la maternidad de María sobre todos nosotros.

En cambio, el Abad Ruperto de Deutz o Tuitiensis, como se le dice latinizando el nombre de esta abadía cercana a Colonia, por el año 1120 escribía: «*Quia in passione Unigeniti omnium nostrum salutem beata Virgo peperit, plane omnium nostrum mater est. Igitur quod de hoc discipulo dictum est ab eo, recte et de alio quolibet discipulo, si praesens adesset dici potuisset, nisi quia licet omnium, ut dictum est, mater sit, pulchrius tamen huic ut virgo virgini commendari debuit*». Desde entonces esta doctrina se ha generalizado y con razón. Pero, si bien observamos, no dice Ruperto que aquí se enseñe, sino que, siendo doctrina admitida, pudo Cristo decir de cualquier otro discípulo lo que dijo a Juan desde la cruz.

\*\*\*

3. — ¿Habrán entonces que decir mal de la exégesis, que para algunos suena todavía como una ciencia que todo lo destruye? ¿Habrán que abandonar nuestro texto tan hermoso y eficaz para inculcar la maternidad espiritual de María?

No es necesario. A nosotros como a Juan, nos ha sido dada María como madre. Pero a él como a nosotros nos ha sido dada en el orden de la gracia, no de manera accidental y por sola la voluntad de Cristo desde la cruz, sino por el hecho mismo de que es Madre de Jesús. Porque nosotros, por la Encarnación del Hijo de Dios, hemos sido constituidos hermanos adoptivos suyos y por consiguiente hijos de María por la gracia, como él es hijo suyo por la naturaleza.

«El papel de corredentora, dice el P. F. Prat, S. J. (Jésus-Christ II - 1933 - p. 401), es el principio de la maternidad espiritual de María. Al pie de la cruz, ofrece ella al Padre celestial a su divino Hijo, el cual se ofrece a sí mismo en la cruz por nuestra salud; y lo ofrece con la autoridad de madre, cuyo consentimiento pide Dios. Jesús, al morir por nosotros, nos adopta como hermanos; y María, al sacrificar por nosotros a su Hijo, nos da como hermanos a Jesús y nos adopta como hijos suyos. El fiat de la Redención, pronunciado con el corazón por la Virgen en el Gólgota, responde al fiat de la Encarnación y, en cierto modo, lo completa».

Y otro autor, J. Rivière (art. Marie, del Dictionnaire pratique des connaissances religieuses, Paris 1926), dice: «La glorificación personal de la Virgen se completa con el pleno desarrollo de su maternidad espiritual. Esta función de medianera es el término lógico de su vocación. Al dar al mundo a aquél que debía

salvarle, María puso un primer acto de mediación y se convirtió en cooperadora eficaz de nuestra salud. De esta manera se colocó, a título instrumental, sin duda, pero sin embargo muy real, en la fuente remota de toda la obra redentora. Este papel que le es confiado en la adquisición inicial de la gracia, debía continuarse moralmente bajo la forma de una participación estrecha en la distribución de este tesoro una vez adquirido. Y si sería excesivo imaginar "una contribución cualquiera aportada por ella al precio mismo de la redención de Jesucristo", se le puede considerar "como dispensadora de las gracias, que son fruto de la redención". Card. Billot, en J. Bainvel, Marie mère de grâce, París 1920, Introduction p. vi-viii. Nuevo acto de mediación que prolonga y detalla, por decirlo así, el primero y coloca a la santísima Virgen, con Jesús del cual es inseparable, en el centro del plan providencial. Al pie de la letra, pues, según la expresión de San Bernardo, «Dios ha querido que todo lo obtengamos por María» (Sermo de Nat. B. V. Mariæ, 7).

\*\*\*

Para terminar un artículo tan lleno de citas, transcribiré estas palabras del P. L. Murillo, S. J. (El cuarto Evangelio, Barcelona (1908, p. 521): «Es clásico entre los intérpretes católicos, tratar aquí la cuestión sobre si San Juan representó en este trance al pueblo fiel, y en consecuencia si la Virgen fue constituida por Jesús, Madre de los fieles. Como sólo se trata de intenciones que no están expresadas en el texto, no es posible asegurar cosa alguna en este punto como directamente revelada..... Si ulteriormente se desea un fundamento más concreto en la doctrina revelada, he aquí lo que a nosotros se nos ofrece como resultado sumario de la lectura de Padres e intérpretes sobre la materia. Como María, al dar su consentimiento a la embajada del Ángel, conoció perfectamente de qué se trataba, por lo mismo que asintió a la maternidad divina del Señor: 1º se asoció voluntariamente a la obra de la redención; 2º cooperó a ella, dando al mundo aquella humanidad que, unida al Verbo, había de ser el precio de la redención; 3º siempre, pero mucho más al tiempo de la pasión y al pie de la cruz, ofreció al Padre eterno el sacrificio de su Hijo; 4º como Jesucristo es el tronco, el principio generador de la Iglesia entera en el orden sobrenatural, María, por lo mismo que engendró y ofreció voluntariamente a Cristo para los fines de la redención, engendró espiritualmente en él a todos cuantos han participado y han de participar de este beneficio».

José González Brown, Pbro.

## La base del Protestantismo

### LA BIBLIA ES LA UNICA REGLA DE FE

Desde Lutero hasta el último ministrillo, todos vocean lo siguiente: «La Biblia, nada más que la Biblia: leed, confrontad: no necesitáis para ello de papas, obispos, sacerdotes, iglesias: la Biblia es la única regla de fe».

Esa es la base del protestantismo. El protestantismo es o quiere ser, un gran coloso, pero resulta que el coloso protestante se asemeja al que vió en sueños Nabucodonosor, irguiéndose hacia el cielo con su mole de hierro y descansando en la tierra con unos pies de arcilla: cayó del monte una piedra, quebró la arcilla y el coloso de metal se hizo pedazos. El protestantismo tiene una base de arcilla, que se pulveriza al contacto de la misma Biblia y del sentido común.

### EN CONTRADICCION CON LA MISMA BIBLIA

La Biblia nos enseña que Cristo estableció en la Iglesia, un cuerpo docente, un magisterio vivo al cual prometió su asistencia divina hasta el fin de los siglos.

Cuenta San Mateo, (cap. 28), que poco antes de dejar el mundo, dijo Cristo a los Apóstoles: «Me ha sido dado todo poder en los cielos y en la tierra. Id, pues, instruíd a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a observar todas las cosas que Yo os he mandado. Y he ahí que Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo».

Dice San Lucas en el cap. 10: «El que a vosotros oye a Mí me oye, y el que a vosotros desprecia a Mí me desprecia».

Basados en las palabras del Salvador, los Apóstoles no dijeron a los cristianos lo que ahora les dicen los protestantes: «Tomad la Biblia, esa, esa es la única regla de vuestra fe, el único depósito de las verdades reveladas: a vosotros toca interpretarla según vuestra conciencia, con libre examen»; sino que establecieron preladados que enseñasen con autoridad a los fieles, las verdades oídas de su boca, explicasen las que estaban escritas en los libros sagrados y a su vez estableciesen otros preladados para que continuaran sin interrupción, la cadena de los sucesores de los Apóstoles en la custodia del depósito de las verdades reveladas y en el gobierno y enseñanza de los fieles.

Por eso escribe Pablo a Timoteo: «Manda y enseña..... Guárdala la forma de las sanas palabras que has oído de mí con la fe y la caridad en Cristo, conserva el depósito por medio del Espíritu Santo que mora en nosotros..... Las cosas que has oído de mí delante de muchos testigos, confíalas a hombres fieles que sean idóneos para enseñarlas también a los demás».

Semejantes instrucciones da Pablo a Tito constituido por él Prelado de Creta. Escribiendo a los cristianos de Efeso, les dice: «que el mismo Cristo estableció en la Iglesia, Pastores y Doctores..... a fin de que seamos formados en la unidad de la fe y no seamos niños vacilantes llevados de acá para allá por todo viento de doctrina, por la malignidad de los hombres, por las astucias con que seduce la herejía». — (Cap. 4, 11-14).

En la segunda carta a los Tesalonicenses escribe Pablo: «Sed pues constantes, hermanos míos, y guardad las tradiciones que habéis aprendido, ya por medio de nuestra predicación, ya por carta nuestra». Palabras que comenta así San Juan Crisóstomo: «Por ahí se ve claro, que los Apóstoles no nos confiaron toda su doctrina por escrito, sino muchas cosas también sin escritura».

Pero los protestantes tan amantes de la Biblia, queriendo salir con la suya, le hacen decir a la Biblia lo que ella no quiere decir. El arte consiste en truncar textos, en arrancarlos de su lugar natural, para darles un sentido que no tienen.

### PRIMER ESTRIBILLO DE LOS PROTESTANTES

«Leemos, — dicen, — en el Evangelio de San Juan (cap. 5, 39), que dijo Jesús: “Escudriñad las Escrituras”. Luego Jesús dijo que toda y sola la Escritura es regla de fe y que debemos libremente investigarla».

Se responde: Primero, que aunque el Señor hubiera dirigido a todos y en modo imperativo las susodichas palabras no se seguiría que todas y solas las Escrituras son regla de fe, ni que los hombres hayan de ser jueces del sentido de la Biblia, sino se seguiría que las Sagradas Escrituras son regla parcial de nuestra fe, habiendo el Señor establecido en su Iglesia, un magisterio vivo, infalible, depositario de las verdades reveladas por las Escrituras y por la Tradición.

Se responde en segundo lugar, que las palabras de Cristo no van dirigidas a todos, ni en modo imperativo. Según el texto de San Juan, hablando Jesús a los judíos que no querían admitir el testimonio de los milagros y de la predicación del Bautista en favor del Mesías; los exhorta a admitir por lo menos el testimonio que del Mesías daban las Escrituras, reconocidas por ellos como divinas. Eso significan las palabras de Cristo en su contexto: «Vosotros escudriñad las escrituras, porque creéis que hay en ellas la vida eterna; ellas son las que hablan a favor mio».

Es un argumento ad hominem: ni es, ni puede ser un precepto impuesto a todos los fieles de leer las Sagradas Escrituras, ni menos una indicación de que las Escrituras son la única regla de fe, ni mucho menos todavía una invitación a interpretar las Escrituras por medio del libre examen.

El estribillo protestante se vuelve contra sus autores: Escu-

añad las Escrituras y veréis que vuestro estribillo no pasa de ser una nota falsa.

## SEGUNDO ESTRIBILLO DE LOS PROTESTANTES

Se acogen los protestantes a las palabras de San Pablo en la segunda carta a Timoteo: «*Toda Escritura divinamente inspirada es útil para enseñar, refutar, corregir, formar en la justicia, a fin de que sea perfecto el hombre de Dios, dispuesto a toda obra buena*».

San Pablo se refiere aquí a los libros del Antiguo Testamento: los que habían servido a Timoteo en su niñez: la mayor parte de los libros del Nuevo Testamento no existía aún.

En segundo lugar, de que un libro de la Escritura sea útil para todo lo que enumera San Pablo, no se deduce que contenga todas las verdades reveladas.

En tercer lugar en el texto de San Pablo no se ve traza del libre examen.

Lutero quiso ser un lince y no lo fue: creyó descubrir una verdad que quince siglos de fe y de asistencia de lo alto no habían podido descubrir. El hecho es que las pruebas no abogan mucho en favor de Lutero.

La misma Escritura se venga de su defensor exagerado. La base del protestantismo es contraria a la misma escritura ¿Qué será de lo demás?

## EL SENTIDO COMUN Y EL PROTESTANTISMO

El buen sentido nos dice que el principio fundamental de los protestantes: *Toda y sola la Biblia es regla de fe; y su lectura es indispensable a la salvación*, es un principio falso.

¿Qué cosa es la Biblia? Es una colección de 72 libros, de los cuales 45 pertenecen al Antiguo Testamento y fueron escritos antes de la venida de Jesucristo, en varias épocas y por varios escritores, comenzando por el Génesis, que fue escrito por Moisés, hace ya treinta y cinco siglos; y 27 pertenecen al Nuevo Testamento, y fueron escritos pocos años después de la Ascensión del Señor, en diversas ocasiones de tiempo y de lugar, por varios escritores, algunos de los cuales eran apóstoles y otros no. El último de estos libros, fue el Evangelio de San Juan, quien lo escribió hacia el fin del siglo primero o a principios del segundo de la era cristiana.

¿Cuál es el estilo de la Biblia? Es variadísimo, como son varios los escritores y varios los géneros de composición que comprende: historia, poesía, épica, dramática, lírica, didascálica, simplicidad de filosofía práctica, y sublimidad de inenarrable teología.

¿En qué lenguas fueron escritos los libros de la Biblia? En la hebrea y la griega, lenguas completamente extranjeras para nosotros, hoy día muertas, y patrimonio solamente de los doctos filólogos y literatos; y en cuanto a la hebrea, es de notar que, falta de vocales, sólo por tradición podíase leer en el sentido entendido por el escritor; y los puntos que después fijaron el valor de las vocales fueron puestos por los Masoretas, doctos rabinos, muchos siglos después de la venida de Jesucristo.

La Biblia, siendo la regla de la fe, debería ser accesible a todos. Y ¿lo es? No, ciertamente; porque no todos saben leerla, y además no basta leerla como el extracto de un diario. Para leerla en todas sus partes, es indispensable un equipo, un aparato de doctrina, que no todos pueden tener. Es necesario conocer lenguas, historia, teología, hermenéutica para leerla conscientemente. Y aun esto no basta. Las reglas de la fe deben ser sólidas seguras, inmutables; y ¿serán tales cuando las interpreta el criterio individual? Quién entendería la Biblia de un modo, quién de otro; uno de los dos deberá errar. «*Pero la Biblia no engaña*», dicen los protestantes; mas ¿qué importa que no engañe la Biblia cuando se engaña quien la lee?

Ahora bien, ¿es posible que tal colección de libros haya sido dada por Dios a los hombres como única regla de fe, de modo que el docto y el ignorante, el erudito y el literato, sin la ayuda de un magisterio infalible, establecido por Dios sobre la tierra, hayan de encontrar en aquellas páginas el camino que debe conducirles a la vida eterna? De estos libros dice el doctísimo Cardenal Parocchi en sus Conferencias: «*Si para comentar un capítulo de San Lucas o dos versículos de Isaías se necesita un fondo inmenso de conocimientos, ¿qué será querer penetrar los secretos recónditos del Apocalipsis, aclarar las más oscuras páginas de Ezequiel, interpretar el Cantar de los Cantares o los primeros capítulos del Génesis?*» El lector de libros tan sublimes y divinos, abandonado a sí mismo, en vez de encontrar allí la vida, correría el riesgo de encontrar la muerte eterna. Así sucedió a aquellos que querían según su capricho, entender las epístolas de San Pablo, «*las cuales, —como escribe San Pedro en su segunda carta (cap. III, 16),— los ignorantes y los poco estables tergiversan, así como todas las otras escrituras, para su perdición*». Por esto, en el capítulo primero de la misma carta, (v. 20), había dicho: «*Fijáos principalmente en que ninguna profecía es de interpretación privada*».

## LAS ESCRITURAS NO SON LA UNICA REGLA DE FE

Pero hay más. Si para los fieles toda y sola la Biblia fuese regla de fe, indispensable para la salvación eterna, ¿cómo la parte más importante de ella para un cristiano, cuales son los libros del Nuevo Testamento, vió la luz tan tarde, a intervalos y según

las ocasiones, de modo que, por ejemplo, en los Hechos de los Apóstoles se hayan descrito minuciosamente algunos de Pedro, muchos de Pablo, y de los de la mayor parte de los apóstoles no se dice ni una palabra? ¿Por qué el sublime Evangelio de San Juan no fue escrito hasta fines del siglo primero de la era cristiana.

Como el hombre no puede existir sin el alma, que le es esencial, así una religión no puede existir sin lo que le es esencial también. Si pues la religión cristiana nació, se propagó y floreció antes que estuvieran escritos los libros del Nuevo Testamento, es evidentemente falso el principio fundamental de los protestantes de que toda y sola la Biblia es regla de fe, y de que su lectura es indispensable para salvarse.

¿O querrán quizás decir que la religión cristiana no existía, o al menos no era lo que debía ser, cabalmente cuando se hallaba en su más hermoso florecimiento?

Los apóstoles no iban a plantar la religión cristiana con bagaje de Biblias, sino con su voz viva predicaban la buena nueva, a saber, el Evangelio, y enseñaban las verdades de la fe. Las Sagradas Escrituras son una ayuda valiosísima y divina de la predicación cristiana, pero no son la única regla de fe para el que quiera salvarse.

¿Qué diremos, en fin, de los pueblos enteros de iliteratos? ¿Han sido éstos excluidos de la vida eterna porque no podían ni pueden leer la Biblia? He ahí a qué absurdos lleva un principio falso e irracional.

## EL PROTESTANTISMO SE HALLA ANTE UN DILEMA

Además, para admitir la Biblia, y la sola Biblia, como regla única de fe, es preciso al menos, conocer con certeza: — 1° - todos los libros de los cuales resulta el complejo armónico que llamamos Biblia; — 2° - su autenticidad, esto es, que cada uno de ellos pertenezca al autor a quien fue atribuido; y en cuanto a los libros de autor incierto que ellos pertenezcan verdaderamente a la época en la que es fama que fueron escritos; — 3° - la integridad, esto es, que no fueron adulterados ni truncados; — 4° - la divina inspiración de todas y cada una de sus partes; — 5° - que todos estos puntos sean artículos de fe.

Ahora bien, ¿conocen los protestantes todas estas cosas? Y si las conocen, ¿cómo las conocen? ¿Por la Biblia o fuera de la Biblia? No ciertamente por la Biblia, porque ésta no contiene el canon, o sea, el catálogo de los libros santos, ni con citas determinadas y completas suministra indicios suficientes para formarlos. Mucho menos pueden los protestantes por la sola Biblia demostrar la autenticidad, integridad e inspiración de los libros que la componen.

¿Recurrirán quizás al criterio interno? Pero ésta no es regla

que valga. El criterio interno dictaba a Lutero que la carta de Santiago carecía de importancia, y por el contrario, sugería a Juan Calvino que la misma carta era divinamente inspirada.

¿Dirán acaso los protestantes, que el Nuevo Testamento fue inspirado porque lo escribieron los Apóstoles? Pero San Lucas y San Marcos no eran apóstoles. Y después, ¿cómo saben ellos que todo lo que los apóstoles escribían era escritura sagrada, inspirada por el Espíritu Santo?

Finalmente es necesario que el cristiano tenga como otros tantos artículos de fe el canon, la autenticidad, la integridad, la inspiración de todos los Libros Sagrados y de cada una de sus partes, repugnando que los dogmas broten de una fuente arbitraria y los artículos de la fe de las opiniones humanas. «Ahora bien, concluiremos con el docto cardenal Parocchi, si la sola Biblia no define ni puede definir, — lo cual sería absurdo pretender, — aquellos puntos; si éstos tienen necesidad de ayudas externas y de magisterio autorizado, que les ponga sobre toda controversia posible, ¿cómo probarán los protestantes con la sola Biblia ser todos aquéllos artículos de fe?

«Así es que, desde el principio, el protestantismo se halla entre las redes de un dilema del cual no puede salir: O la Biblia es la sola regla, y entonces niéguese todos los puntos que ella no expresó distintamente, (aunque se derrumbará de este modo gran parte de la Escritura, lo cual parece ser el deseo de los protestantes); o bien, aquellos puntos están demostrados con argumentos extrínsecos a la Biblia, y entonces no es ésta la única regla de la fe; entonces cae por el suelo el argumento "Aguiles" de la Reforma.

«En un momento feliz el mismo Lutero sintió la fuerza del dilema. Disputaba él en Marburgo con Zuinglio sobre la presencia real de Cristo en el Sacramento, y oponiéndole el pastor de Zurich que aquel artículo era dictado por el papismo, respondió Lutero: — "Entonces negad la Escritura, ya que también hemos heredado ésta del papa". — Quizás le cruzaba por la mente el célebre atarismo de San Agustín: "No creería en el Evangelio, si a ello no me persuadiese la autoridad de la Iglesia" — ego evangelio non crederem, nisi me Ecclesiæ commoveret auctoritas».

He ahí, pues, hecha pedazos la base de la Reforma. La hace pedazos la Biblia, la hace pedazos el buen sentido. ¿Qué le queda, pues al protestantismo? La obstinación en el error.

## CONCLUSION

La base del Protestantismo es contraria a la misma Biblia y al sentido común de los hombres. Siendo la base ruinosa ¿qué edificio podía edificarse sobre ella? La Providencia Divina suele reírse de los que quieren construir sin Dios o contra Dios. Los constructores de Babel querían llegar al cielo, y se quedaron

en la tierra en medio de los escombros de la torre incipiente: el protestantismo quiso levantar un edificio nuevo y no ha hecho otra cosa que multiplicar ruinas.

No existe el Protestantismo: no hay más que protestantes. No existe la Religión protestante, no hay más que millones de almas rebeldes, divididas, separadas las unas de las otras en la misma rebelión.

No hay unidad de fe, ni siquiera unidad de Dios, porque hay protestantes que no creen en la Trinidad divina.

Decía Bossuet en el siglo XVII: «La fuente de todo el mal consiste, en que los que en el siglo pasado no vacilaron en intentar la reforma por medio del cisma, no encontrando más fuerte antemural contra todos sus innovaciones que la santa autoridad de la Iglesia, viéronse obligados a destruirla. Así los decretos de los Concilios, la doctrina de los Padres, y su santa unanimidad, la antigua tradición de la Sede Apostólica, y de la Iglesia Católica, no fueron como antes, leyes sagradas e inviolables.

«Cada uno se constituyó para sí un tribunal en el cual se hizo árbitro de sus creencias; y aunque parezca que los novadores quisieron sujetar a los espíritus encerrándolos en los límites de la Sagrada Escritura; como eso tenía que ser a condición de que cada fiel se convirtiese en intérprete de ella y creyese que el Espíritu Santo le dictaba la interpretación de la misma, nada de particular que no se sienta autorizado por esta doctrina para adorar sus invenciones, consagrar sus errores, y llamar Dios a todo lo que piensa.

«De entonces fácil era preveer que careciendo de freno la licencia se multiplicarían las sectas hasta lo infinito: que la terquedad sería invencible, y que mientras los unos no cesarían de disputar o tomarían sus sueños por inspiraciones, fatigados los otros de tantas locas visiones, y no pudiendo ya reconocer la majestad de la religión desgarrada por tantas sectas, irían por fin a buscar un reposo funesto y una independencia completa en la indiferencia religiosa y en el ateísmo».

Había bastado un siglo de protestantismo, para que se viera que sobre su base no se podía construir un edificio. Después de cuatro siglos la ruina es más espantosa.

La Biblia como única regla de fe, interpretada por el libre examen, ha roto la verdad de Dios, y verificándose la profecía de Bossuet, la Religión protestante se ha convertido en la irreligión de los protestantes.

D.

Suplicamos atentamente a nuestros lectores que compren lo que necesiten en las casas que se anuncian en "Christus" y recomienden esta revista a otras casas para que se anuncien. ¡Gracias!

## Don Vasco de Quiroga

— III —

Por fragosos caminos, mal abiertos, cabalgando en una mula y en compañía de un paje y de un capellán, empieza en 1539 el nuevo obispo de Michoacán, a recorrer su vasta diócesis, buscando las ovejas extraviadas del rebaño de Cristo o yendo a apacentar con la santa doctrina a las que ya ha reunido.

Grande es su ideal: «poner y plantar un género de cristianos a las derechas, como Iglesia Primitiva, pues poderoso es Dios tanto entonces como agora, para hacer cumplir todo aquello que fuere servido e fuere conforme a su voluntad».

De manos del obispo de México, fray Juan Zumárraga, ha recibido en diciembre de 1538, la plenitud sacerdotal, y, sin que la amortigüen 69 años de edad, tiene en su espíritu vigorosa la Santa Fe, cuya luz y fuerza quiere comunicar a sus queridos indios, tarascos, otomíes, mazahuas y chichimecas.

Veintisiete años le concede Dios para realizar su glorioso destino: siete de ellos tiene que pasar en España en apremiantes negocios de su diócesis; y los veinte restantes, —9 antes del viaje y 11 después de él—, en asidua y apegada labor entre sus hijos.

La nueva diócesis comprendía un territorio que abarcaba los actuales estados de Michoacán, Colima y Guanajuato, buena parte de los de Guerrero y San Luis Potosí, mas la región de Zapotlán y La Barca en el de Jalisco. Desde 1535 habían sido marcados por la Audiencia —siendo Quiroga Oidor—, los mojones de límite del Obispado de Michoacán, <sup>(14)</sup> pero habíase tomado un defectuoso principio de demarcación, que debía originar muchas dificultades y litigios. Tomando por base el lugar de la sede, contábanse quince leguas en derredor, y del territorio que quedaba en medio hacíanse dos mitades o cercanías, una para cada Diócesis. <sup>(15)</sup> Las cercanías co México, desde 1538; y las cercanías con Compostela y el lugar de la sede de este obispado, desde 1548, sus respectivos y diferentes pleitos, que no quiso el señor Quiroga legar a sus sucesores. Estas lamentables dificultades consumieron no pocas energías de los litigantes y dieron lugar a desagradables incidentes. <sup>(16)</sup>

Otras cuestiones, nacidas por igual de un defectuoso principio de organización, levantaron de cuando en cuando, animosidades y disgustos entre el obispo y algunos religiosos de su diócesis. Efectivamente, los religiosos tenían por privilegio, donde no hubiese obispo o residiese a más de dos días de camino, la omnimoda autoridad apostólica papal en ambos fueros, salvo aquello para lo que se requiriese el carácter episcopal. De allí

provenia, entre otras cosas, que dentro de la diócesis, los religiosos distantes, pudiesen más que los párrocos igualmente distantes del Prelado, y que la administración de los sacramentos siguiese diferentes normas y suscitase conflictos, principalmente encasos matrimoniales. (17).

Con todo, pleitos y conflictos jurídicos, no ahondaron separaciones definitivas ni generales entre el Pastor y sus colaboradores los religiosos: a pesar de ellas, subsistieron una alta estimación mutua, que hacía a don Vasco pedir más religiosos para su diócesis, y a los religiosos expresarse con encarecido elogio acerca de Quiroga. (18) Igualmente, se reunían los Prelados litigantes en juntas y concilios a tratar de consumo en buena paz, armonía y conformidad, los intereses generales de su diócesis. (19).

...

La ciudad de Mechuacán fue designada como sede por el Papa Paulo III. Con ese nombre llamaban los tarascos a dos centros de población distantes uno del otro, y formados a su vez por distantes casitas diseminadas por los campos. Esos centros eran Pátzcuaro y Tzintzuntzan, conocidos entre los españoles, por los barrios de las Ciudad de Mechuacán. (20) Pátzcuaro, lugar de alegría (21) con muchas y muy buenas aguas sulfúneas, con hermosos montes cubiertos de arboledas y con lindos huertos, había sido por luengos años, la cabecera indígena. Quedaban aún, a fines del siglo XVI, los restos de las graderías de un soberbio y suntuoso cu, las ruinas de las casas de los curites, y las de los principales. (22). Tzintzuntzan había servido de capital solemne a los últimos señores de los purépechas, y tenía descontentos a sus moradores por el destemplamiento de los malos aires que allí corren y la falta de muchas cosas necesarias a una ciudad. En sus alrededores vivían sin embargo los más de los indios, y estaba edificada una iglesia, aunque de adobe y paja, paupérrima y muy pequeña. En ese humilde lugar tomó el Sr. Quiroga posesión provisional de la diócesis, con intención de tomar por sede el otro barrio y parte de la Ciudad de Mechuacán, y así al siguiente día tomó igualmente, posesión del sitio de Pátzcuaro, donde se comenzaban ya a edificar las casas y palacio y audiencias episcopales, el hospital y el colegio, y los aposentos nuevos de don Pedro, cacique y gobernador de los naturales. Dos años después, 1540, se trasladaron a Pátzcuaro el señor obispo y todas las autoridades civiles y militares de españoles e indios, en buena parte de lo sede Tzintzuntzan. (23).

...

Alma de todo, era aquel vigoroso anciano, en cuyos ojos brillaba la Santa Fe, cuya luz y energía espirituales quería concentrar en su Sede. Poco a poco fue dando a Pátzcuaro, cuanto podía tener en aquellos tiempos primitivos: su catedral provisional (hoy iglesia de la Compañía), su hospital de nuestra Señora

de la Asunción y Santa Marta, bien atendido y muy frecuentado: sus dos colegios, el de Niñas y el de San Nicolás Obispo, para presbíteros clérigos, en el que recibían también instrucción los indios. Patrona del Hospital, fue una devota imagen de María en su Asunción a los cielos, que ordenó don Vasco hacer a los antiguos sacerdotes de los ídolos, dirigidos por un fraile franciscano: la imagen, de pasta de maíz, ligera y consistente, es hoy la Patrona de Pátzcuaro. (24). Suntuoso y gigantesco proyecto don Vasco, el edificio de su Catedral: cinco majestuosas naves, tres dispuestas en cruz, y las otras dos como rayos bisectores de los ángulos grandes de la cruz, partían de un centro común, en el que estaba el Altar Mayor. Cada nave terminaba en su fachada monumental. No pudo el señor Quiroga ver concluida sino una nave, pero confiaba, al morir, —lo dice en su testamento—, (25) que en breve se concluirá toda la obra. No fue así empero, por la traslación de la sede a Valladolid.

En Michoacán, como en el resto de la Nueva España vivían los indios en sus pobres jacales por los campos, por lo que eran frecuentes peticiones al Rey de obispos y religiosos, para que se mandase juntar a los indios en pueblos, donde pudiesen ser atendidos y aprendiesen la vida civilizada. (26) Varias fueron con este objeto, las cartas del oidor y obispo Quiroga. Desde 1539 obtuvo real cédula para formar pueblos y proveerlos de corregidores y alguaciles. (27) Muchos son los pueblos que deben su existencia a don Vasco de Quiroga: las tres Santa Fes, Pátzcuaro, y, sin duda, casi todos los veintisiete curatos con los pueblos a ellos sujetos, por él fundados. En esta obra colaboraron gloriosamente los franciscanos y agustinos, que tenían 19 doctrinas, cada una con vario número de pueblos. (28).

...

En un pueblo se construía como centro la iglesia, y a no mucha distancia, una casa para hospital. (29) «Todos los pueblos de suso contenidos, —nos dice la Descripción del Obispado de Michoacán, hecha hacia 1570, refiriéndose a los 27 curatos y 19 doctrinas—, tienen sus espitales en las cabeceras y en los pueblos a ellas sujetos, los cuales se hicieron y fundaron la mayor parte de ellos por el obispo don Vasco de Quiroga; y hay en muchos pueblos, como el de Uruapa y Taximaroa y Tarecuato y Acámbaro y Terepítio, unos solenes espitales y bien ordenados para el servicio de los enfermos naturales». (30)

La instrucción cristiana y la de las buenas costumbres servían siempre de base a la evangelización quiroqueana: el señor obispo en persona catequizaba en los comienzos y cuando hacía la visita, a niños y adultos; las prácticas piadosas y las solemnes festividades de los santos y de los grandes misterios del Cristianismo, en que no faltaban las representaciones dramáticas correspondientes: grababan las ideas cristianas en el alma indígena, asociándoles dulces y santas emociones; y coronaban

el esfuerzo pastoral de Quiroga las obras por el bienestar temporal de los indios. Muchos pueblos tuvieron señalada su industria: Cocupao (hoy Quiroga), labraba y pintaba objetos de madera, Patamban y Tzintzuntzan se dedicaban a los objetos de barro, San Felipe de los Herreros y Santa Clara de los Cobres forjaban hierros de diferentes especies o bien cazos y artículos de cobre. Nurio tejía mantas y piezas de lana. Así consiguió el infatigable obispo, no sólo asegurar el sustento de sus pueblos, sino fomentar la industria y el comercio. (31).

Mas, de todas las obras de Quiroga, es singularmente característica la de los Hospitales. En esta provincia del Santo Evangelio, lamentándose Mendieta, (32) no se ha podido acabar con los indios, que acuden a los hospitales a curarse cuando están enfermos, y así no han servido los hospitales sino para dos o tres mancos o paralíticos cuando mucho, y a veces para uno solo..... "excepto en la Provincia de Michoacán", adonde parece que ha cuadrado más este negocio». Los hospitales del señor Quiroga solían tener separación de piezas para tres usos principales: enfermos, enfermeros y Ayuntamiento de la República de los Indios. Debían concurrir cada semana, 8 ó 10 indios con sus mujeres, quienes servían a los enfermos y cuidaban del ornato de la Capilla. Los distribucioneros, como se les llamaba, no sólo ejercitaban la caridad con los enfermos, sino que al amanecer y a la caída de la tarde, se juntaban a rezar en coro, devotos himnos y oraciones, sacaban procesiones y salían de los hospitales diestros en enseñar la doctrina, como útiles colaboradores de párrocos y religiosos. (33).

También la Nueva España tiene mucho que agradecer al Primer Obispo de Michoacán. Por orden y nota suya, fue hecho el célebre «Manual de Adultos para bautizar», libro que tiene la gloria extrínseca de ser el tercero de los impresos en México, y el primero de los que subsisten, aunque fragmentariamente: un solo ejemplar reducido a las dos últimas hojas, la primera página lleva unos disticos latinos, la segunda y la tercera la fe de erratas, y la cuarta el colofón con la fecha: trece de diciembre de 1540. Los disticos y una carta del Pbro. Pedro de Logroño, determinan la parte principal de Quiroga en este libro que «se imprimió en la gran Ciudad de México, por mandato de los Rvmos. Obispos de la Nueva España». Logroño escribe al Rey desde Zacatecas: «Hize yo el primero, y no otro, el Manual de Adultos para bautizar, por orden y nota del obispo de Michoacán». (34) En las juntas episcopales, en el Concilio Primero Mexicano y en el Real Consejo, al que pertenecía, dejó huella también la actuación de Quiroga. En las Juntas, con su «Tratado» sobre la administración del Bautismo como en la Iglesia Primitiva, es decir, con las solemnidades rituales; y con su parecer sobre el sentido de «necesidad urgente» para la administración del bautismo sin esas solemnidades; en el Primer Concilio Mexicano, con su dictamen en favor del Derecho, sobre la administración parroquial de los

religiosos y sobre los diezmos; y en el Real Consejo, por su opinión sobre la conservación de las encomiendas, excluidos los abusos. Debe también mencionarse la ayuda que prestó a las otras diócesis por medio de los buenos sacerdotes formados en el Colegio de San Nicolás. (35).

Como Iglesia Primitiva quería el señor Quiroga a su Iglesia Michoacana. Lleno de gozo y admiración quedó al verla fray Toribio Motolinía. -- «El Provincial de San Francisco, —escribía a don Vasco su provisor Juan García,— holgose tanto de la cristiandad y buen orden que halló en el obispado de vuestra señoría, que iba dando gracias a Nuestro Señor, diciendo que en toda la Nueva España, entre los naturales, no había la mitad de la cristiandad, ni de tres partes una, como en la Provincia de Mechuacán, y llevaba gran voluntad de comunicarlo con el señor visorrey». (36).

## — IV —

Mas y medio antes de morir, y de salida ya para la que fue postrera visita de su obispado: dictó el Sr. Quiroga en Pátzcuaro su testamento. (37) Dos ideas llenan su alma como síntesis de su apostólica obra de treinta y cinco años en la Audiencia y en el Episcopado: el Colegio de San Nicolás y los dos hospitales de Santa Fe.

Para el Colegio de San Nicolás es su primer pensamiento: en él está cifrado el porvenir de su diócesis y ligado el de los indios. Los Hospitales de Santa Fe le conmueven igualmente: son la gloria y la corona de esa cristiandad que él ha fundado.

Entre los solares que se trazaron en Pátzcuaro ya desde 1538, parece haber sido uno el destinado para el Colegio de San Nicolás Obispo. (38) Hacia 1540 empezó a funcionar ese establecimiento bajo la dirección de un presbítero clérigo, que era al mismo tiempo que Rector, Lector de Gramática. Los alumnos eran españoles, americanos y europeos, menores de 20 años: aprendían latinidad, lenguas indígenas y cánones penitenciales por espacio de cuatro años; comían en refectorio común, oyendo leer algún libro piadoso o instructivo; comulgaban cada mes, salían a la calle en grupos y tenían confiada la elección de su Rector con aprobación y consentimiento del Cabildo de la Catedral. Figuraban entre los alumnos también, indios tarascos y chichimecas, que venían a aprender la doctrina cristiana y moral, a enseñarse a leer y escribir, a hablar la lengua castellana, y a enseñar a su vez, su lengua indígena a los colegiales españoles. (39).

\* \* \*

Satisfecho se sentía el venerable fundador, de su colegio: «siempre después acá (los estudiantes de San Nicolás) loable y útilmente se han criado, estudiado y ordenado y dado de sí buen ejemplo, e ayudado e servido en nuestra santa Iglesia y Obispado; muchos otros en Religión, y con mucho fruto y utilidad, como

se ha visto e ve cada día por la experiencia». (40) «Habiendo suficiente información de ello», (41) declaróse el Emperador Carlos V desde 1543, Patrono del Colegio (42) Para 1575 habían ya salido de él, más de 200 sacerdotes, entendidos en lenguas indígenas, que tenían a su cargo las parroquias del obispado; otro buen número de religiosos, y uno no pequeño de sacerdotes para las otras diócesis de la Nueva España. Así lo atestiguan 10 testigos en la Información del dicho año de 1576, que se conservaba el original en el Archivo de S. Nicolás. (43) 10 sacerdotes enumera la Descripción del Arzobispado de México, que, ordenados por el señor Quiroga o ex-alumnos de San Nicolás, pertenecían a esa Arquidiócesis. (44).

No es de nuestra incumbencia seguir la gloriosa historia del Colegio, ya al ser confiado a la Compañía de Jesús o en su traslación a Valladolid, ya al completar sus primitivas Cátedras de Gramática Latina, Moral y Cánones Penitenciales con las de Filosofía, Teología Escolástica y Derecho. Menos aún hablaremos de su lamentable deformación posterior. Baste recordar su gloria de haber sido, y con honor, el primer Seminario de la Nueva España y el Precursor de los Tridentinos.

Los Hospitales de Santa Fe tienen orígenes y caracteres de vivo interés para los modernos, así porque nos hacen llegar a las intimidades del alma de Quiroga, como por lo que tienen de realización de una utopía.

Admiró Quiroga desde su arribo, la fecundidad exuberante de la tierra en el Nuevo Mundo, que sustentaba a los naturales con muy poco o ningún trabajo de ellos; los árboles, «cuyo fruto duraba casi todo el año, como son tunas y cerezas; y otras frutas muy sustanciosas y muy extrañas y de extraño sabor y mantenimiento, (como las anonas y aguacates); el maíz, de que hacen muchos manjares el cual nace do quiera y como quiera que lo echan en unos hoyos que hacen con unas coas de palo, sin otro arado y sin labrar, sobre la yerba la mayor parte, aunque después con los palos lo desyerban; otra planta, que se dice maguey, de la que se visten, calzan y beben y hacen mieles y arropes, y les da leña y hacen sogas y cuerdas, y hasta tejas para cubrir los bohíos, y lcaza en que echan el maíz que muelen, y agujas con que cosen, y otras cosas». (45).

Pero mucho más llamaban la atención del Oidor, los mismos indios, por su buena simplicidad y voluntad, y la grande humildad y obediencia e increíble paciencia, y por su descuido y menosprecio de las cosas tan queridas y deseadas y codiciadas de este nuestro revoltoso mundo (de los europeos). «No es vano, —dice,— sino con mucha razón y causa éste de acá se llama Nuevo Mundo, y eslo Nuevo Mundo, no porque se halló de nuevo, sino porque es gentes y cuasi en todo como fue aquel de la Edad Primera y de Oro». (46).

Fue entre estos pensamientos y emociones, cuando habló de «poner y plantar un género de cristianos a las derechas, como

Iglesia Primitiva». (47). Bien veía sin embargo, los defectos de los indios: «viven derramados como animales por los campos, sin buena policía, y se crían a esta causa malos, fieros, bestiales y crueles, perjudiciales, inhumanos e ignorantes, e tiranos entre sí mismos, y en culto de muchos y diversos dioses y contra la ley natural y en tiranía de sí mismos.....» (48) Pero todo esperaba remediarlo con la muy buena República de su parecer, que expuso, como cada uno de los Oidores la suya, en carta al Rey, de 1531. (49) Hábiale servido de dechado un libro que admiraba, publicado en Lovaina 15 años antes (1516); (50) el «*Libellus vere aureus nec minus salutaris quam festivus de optimo Rei publicæ statu deque nova insula Utopia*», del canciller inglés Tomás Moro. (51).

\*\*\*

Fuera de esta afirmación sobre el origen ideológico de la República de su parecer, y de unos cuantos rasgos de su organización social, —insuficientes para reconstruir el todo,— (52) no sabemos hasta qué punto copió Quiroga en 1531 la República de Utopía.

More concluye su libro diciendo que no puede dar su asentimiento a todas las instituciones de los utopienses, que le ha referido el viajero portugués Rafael Hitlodeo, como son: su manera de pelear, su culto y sus ideas religiosas, y las demás instituciones, especialmente el fundamento principal de todas ellas, que era la vida y sustento en común. (53) Quiroga, por su parte, cree imposible la República de su parecer entre nosotros; (54) más aún, piensa que la que propone para los indios, está ya menospreciada y olvidada en el Real Consejo. Por esto se empeña de nuevo en 1535 por defenderla, y copia largos párrafos de otro libro que acaso ha visto al escribir: las Saturniales de Luciano, con su poética descripción de «aquellas gentes que llaman de oro, y de la edad dorada de los tiempos de los reinos de Saturno», que él veía realizada entre los indios. (55).

La muy buena República de su parecer nunca la vió realizada el Sr. Quiroga. Mientras la discutían en la Corte, él realizaba algo de ella en los Hospitales de Santa Fe, fundados precisamente entre 1531 y 1535. «Movido de devoción y compasión, —decía don Vasco,— de la miseria e incomodidades grandes que padecen los indios pobres, huérfanos e miserables personas, naturales de estas partes, donde por ello, muchos de los de edad adulta se vendían a sí mismos e permitían ser vendidos, e los menores e huérfanos eran y son hurtados de los mayores y vendidos; y otros andan desnudos por los tiánguizes, aguardando a comer lo que los puercos dejan; y esto, demás de su derramamiento grande y falta de doctrina cristiana y moral exterior y buena policía; fundé y doté a mi costa e de mis propios salarios, con el favor de Nuestro Señor y de su Majestad del Emperador y Rey don Carlos nuestro Señor, dos hospitales que intitulé de Santa Fe». (56).

El testamento de Quiroga, completando las perdidas páginas de las Ordenanzas de estos Hospitales, <sup>(57)</sup> y éstas mismas en lo que subsisten, nos servirán para una breve descripción de los Hospitales de Santa Fe, que son, entre todas las obras quiroqueanas, las que han congregado en su torno, mayor número de admiradores de todos los partidos, pero que se han prestado a desviadas interpretaciones.

Los Hospitales de Santa Fe son «para sustentación y doctrina, así espiritual, como moral exterior y buena policía de indios pobres e miserables personas, pupilos, viudas, huérfanos y mestizos, que dicen mataran sus madres por no los poder criar, por su grande pobreza y miseria». <sup>(58)</sup>

Como edificio central tienen una capilla, abierta por los lados. Dos construcciones la flanquean: la sala grande para enfermos contagiosos y la de los no contagiosos. Algo apartadas levántanse en todas direcciones, las casas de los pobres pertenecientes al Hospital. Otras casas hay en las estancias, para las familias rústicas. <sup>(59)</sup>

Los bienes de los Hospitales, —tierras, estancias, granjerías, ganados, molinos, batanes, telares.—producen sus frutos por el trabajo de todos, y son para beneficio de todos, pero se reparten no en partes iguales, sino proporcionales a las necesidades de cada uno y de su familia, de manera que ninguno padezca necesidad. Las huertas que tiene cada casa, sirven con sus productos, como ayuda de costa, además de lo común. <sup>(60)</sup>

\*\*\*

Los moradores de los Hospitales están organizados en sus grupos naturales de familias del mismo origen, y como cada familia comprende más de dos generaciones, tiene como jefe a uno de los padres de familia, elegido por 3 o 6 años. Al frente de todas las familias está un Ayuntamiento compuesto de 3 ó 4 regidores, renovados por elección cada año, y un Principal que dura 3 ó 6 años. Toca al Principal designar los oficiales de los diversos oficios, y señalar las tandas de familias que han de ir o volver de las estancias rústicas. Ellos también han de dirimir llana y amigablemente las quejas y pleitos de los moradores, que deben ser todos hermanos en Jesucristo con vínculo de paz y caridad. Sobre todos los indios está finalmente el Rector, clérigo virtuoso, hábil, suficiente lengua, prudente y aficionado a los Hospitales, el cual es nombrado por el Rector de S. Nicolás <sup>(61)</sup>.

Todos los indios de Santa Fe visten decentemente, sin los extremos del lujo o del desaliño. <sup>(62)</sup> Todos trabajan en el campo 6 horas al día: los niños van dos veces por semana, sacándolos sus maestros, y a manera de juego y regocijo, aprenden las labores agrícolas. El resto del día ha de emplearse en otros oficios. Todos aprenden la doctrina cristiana, que se les lee, declara y enseña, así a grandes como a pequeños, para lo cual tienen sobrado número de ejemplares de la que hizo imprimir en Sevilla

el generoso Fundador, reproducción de una hebra en Roma, muy útil y aprobada por el Papa. Todos van a misa los domingos, y entre semana, cuando la hay, <sup>(63)</sup>.

Esa vida concertada, en que han desaparecido las miserias del indio: indigencia, ociosidad, ignorancia, errores, extrema in cultura; en la que no se ven la soberbia, codicia y ambición de los españoles; en la que se conservan la buena simplicidad, obediencia, humildad y poca codicia del Nuevo Mundo; <sup>(64)</sup> todo ello, iluminado y consolidado por la Santa Fe y la Gracia de Cristo: es ya no un parecer propuesto al Consejo de Indias, sino que el Oidor ensayó prácticamente y el Obispo anhela perpetuar por sus ordenanzas y su Testamento.

\*\*\*

Hasta qué grado hayan sido cumplidas todas las Ordenanzas, no lo sabemos. Moreno, el biógrafo de Quiroga, dice de ellas, —sin duda, exageradamente,— que quedaron en borrador, sin haberse puesto en observancia. <sup>(65)</sup> D. Vasco deja entender en su Testamento que las Ordenanzas se observaban, aunque no tan cumplida y perfectamente como su letra requería, manda se guarden y cumplan sin permitirse innovación, y urge a ello animado «con el fruto y buen ejemplo que de los dos hospitales se ha seguido y sigue». <sup>(66)</sup> Los indios de Santa Fe gozaban todavía en los tiempos de Moreno (fines del siglo XVIII), de una comodidad grave apreciada en todos sus elementos, de distancia, obispado de Michoacán; acudían con 300 ducados al Colegio de San Nicolás, como lo dispuso Quiroga, y, llenos de gratitud a su Fundador, prestaban su servicio al Colegio, sin que nadie se lo hubiese mandado: cada semana venía uno a San Nicolás, sin que faltase día, ni hubiese en el pueblo, quien se exceptuase por más condecorado que fuese. <sup>(67)</sup>

El P. agustino Alfonso Borja halló muy instruidos en la doctrina cristiana a los indios de Santa Fe de México, los preparó para la perfección evangélica, y no creyó necesario permanecer más entre ellos. <sup>(68)</sup>

La utopía quiroqueana reducida al mundo real, fueron solos dos hospitales. En la cumbre de su vida no habla ya Quiroga de su República para todos los indios, no la quiere ni para todos los tarascos, ni siquiera para todos los hospitales: las Ordenanzas, repite siempre, son para los Hospitales de Santa Fe. <sup>(69)</sup> Por reiteradas leyes de Indias poseían los pueblos y comunidades indígenas, tierras comunales (como los indios santafidenses); mas nunca llegaron, ni a la sombra de Quiroga, a la perfección de éstos: les faltaba la pureza de vida cristiana en un solo corazón y una sola alma, que sólo un pequeño núcleo, selecto y bien cultivado, puede tener. Con sus dos Hospitales de Santa Fe, noble ejemplo para infieles y cristianos, indios y españoles, muere contento el Apóstol de México y Michoacán.

\*\*\*

Un miércoles 14 de marzo de 1565, dejó este mundo don Vasco de Quiroga. Sus restos mortales se han reducido a varias piezas del esqueleto. Pero el recuerdo de aquel viejecito venerable, apoyado en un bastón, de alma eternamente joven, que iluminaba y alegraba con su Fe y su Amor de Dios: subsiste en todo el pueblo michoacano. Ese retrato, que en forma de recuerdo tradicional, guarda cada uno en su memoria, es más vivo en los indios, que sintieron renovárseles la vida con las ideas y los sentimientos y la gracia del cristianismo, que les infundió su obispo, *tata Vasco*.

José Bravo Ugarte, S. J.

(14) — "Amojonamiento e limitación de los Obispos de México, Guaxaca, Michoacán y Guazacualco" en "Descrip. del Arz. de México, hecha en 1570". México 1897. págs. 34-35.

(15) — Cuevas: Hit. Igle. en México, I, 347. Carlos V. Toledo, 20 fb. 1534).

(16) — Cuevas: I, cap. XVI del lib. I.

(17) — Icazbalceta: Biografía de Zumárraga, caps. X y XII.

(18) — Cf. León, pág. 52 y Moreno, cap. IX del lib. II.

(19) — Icazbalceta, o. c. cap. XII, v. g.

(20) — Información hecha a pedimento del obispo (de Michoacán) para que conste del mal asiento y disposición del lugar donde estaba la iglesia primera y que conste de lo contrario en Pátzcuaro. En León, o. c. págs. 210-215, especialmente n. 7. La posesión que se tomó en Pátzcuaro para la traslación de la Iglesia. Ib. págs. 173-9.

(21) — Moreno, pág. 47. — Según otros, es diverso el significado; véase por ejemplo, Romero Flores: Geografía del Estado de Michoacán, pág. 170. México, 1931.

(22) — Ramirez, S. J., Francisco: Del principio y fundación de este Colegio de Michoacán. (Escrita hacia 1600). Hay dos ediciones: 1903, del Dr. León que le puso el título de Hist. del Colegio de Pátzcuaro; y 1933 del Boletín del Archivo General de la Nación que declaró desconocerse su autor y fecha (aunque lo rectificó en número posterior). Citamos esta edic. pág. 27, t. X, n. 1.

(23) — Véase nota 20.

(24) — Moreno, caps. VIII-XI y XV.

(25) — El Testamento, en León, o. c. págs. 75-103. Nuestra cita en la pág. 81.

(26) — Robert Picard: Conquete Spirituelle du Mexique, Lib. II, o. c. I, pág. 163.

(27) — Le cédula, 26 jun. 1534, en Moreno pág. 139.

(28) — Las 27 parroquias enumeradas en "Relación de los Obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI", Méx. 1904, págs. 30-49, son las siguientes: Pátzcuaro, Chocándira, Arío, Comanja, Sivina, Naranja, Istapa, Cirosto, Indaparapeo, Toricato, Xabo y Teremendo, Arimaó, Chocándiro, Tinquindin, Ixtlán, Chilchota, Tazasalca, Taymeo, Marostio, Tazantla, Cuzamála, Sirándaro, Cúseo (Cutzio, junto a Huetamo), Huacana, Pu-ruándiro, Pungarabato, Xarapem. — Las 19 doctrinas de religiosos, según la misma relación, l. c., eran: de "los Franciscanos": Zinzónza, Erongaricuaro, Urnapem Tancitaro, Tarimbaro Acámbaro, Cinapécuaro, Taximbaro, Xiquilpan, Peribán, Tarecutato (11); de los Agustinos": Cuiseo, Santiago, Ocirapúndaro, Tacámbaro, Tiripetío, Matalcingo, Xacona, Ucareo, Huango.

(29) — Moreno, pág. 72.

(30) — Relación de los Obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca. pág. 55.

(31) — Moreno, pág. 140. León pág. 62. José Guadalupe Romero: "Noticias para formar la Historia y la Estadística del Obispado de Michoacán". México, 1862, pág. 84, añade Santa Clara del Cobre.

(32) — En León, pág. 51.

(33) — Moreno, pág. 72.

(34) — León, Págs. 132-134. - Icazbalceta: Biografía de Zumárraga, pág. 299-305. — Los disticos dicen, refiriéndose a Quiroga: — Simpliciter docteqne dedit modo "Vascus" acutus — Adde, "Quiroga", meus præsuli abunde pius...

(35) — Moreno, págs. 41 y 127; León, págs. 33 y sigs. y 63 y sigs.; Icazbalceta, o. c. págs. 155 y sigs.

(36) — En León, pág. 227.

(37) — En León, págs. 75-103.

(38) — Véase: "La posesión que se tomó en Pátzcuaro para la traslación de la Iglesia", en León, Págs. 173-179, y la pág. 178.

(39) — Moreno, pág. 51 y el Testamento, principalmente págs. 75-83.

(40) — Testamento, pág. 76.

(41) — Testamento, pág. 76.

(42) — La célula, 1 mayo 1543, en Moreno, pág. 57-8.

(43) — Moreno, pág. 54-55.

(44) — Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570. México 1897. Indicaremos las págs. entre paréntesis. Los ordenados por don Vasco allí mencionados son: Pedro Hernández (340) 1539 y 1541; Juan Gutiérrez (357) 1539, 1543, 1544 y 1547 (26 marzo); Francisco Manjarrés (343) 1545; Francisco de la Cerda (359) 1547 (25 y 26 marzo); Melchor López (337) 1559; Pedro Felipe (332) 1562 y 1566 (8 junio); así está; Martín Brea (358), 1562; Rodrigo Ponce (358) 1562; Juan de Sepúlveda (360) 1564; Juan Bautista Mexía (375) "siendo colegial de aquel colegio de Sant Niculús" 1564.

Con los anteriores datos, queda refutada la acusación de Fr. Francisco de Mena (León, p. 57), de que Quiroga "nunca" hizo órdenes.

(45) — "Información en Derecho sobre algunas provincias del Real Consejo de Indias", publicada en Colecc. de Docs. Inédts. del Arch. de Indias, X, 333-513, enumerada por el Dr. León, o. c. pág. 132 VII, entre las obras de Quiroga. Silvio A. Zavala en La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España, México 1937, publicó largos párrafos de ella, que serán los que citaremos. "El más original se conserva actualmente en la Bibl. Nac. de Madrid, n. 7360; se halla publicado en la Colecc. de Docs. Inédts. del Arch. de Indias... pero con omisión de algunas notas marginales, que son a veces de gran importancia", Zavala.

(46) — En Zavala, p. 22, nota 26. — Nuestra cita, pág. 20-21.

(47) — Carta al Cons. de Indias, Temistlán (México) 14 de agosto 1531, en Zavala, pág. 4.

(48) — En Zavala, pág. 22, n. 29.

(49) — Zavala, pág. 5.

(50) — En Zavala, pág. 18, nota 21.

(51) — Sir Thomas More fue canonizado por Pio XI el 19 de mayo de 1935. — De su célebre libro se hicieron 16 ediciones latinas en el siglo XVI. La primera traducción del latín, fue la alemana (1524), siguieron dos traducciones italianas con 6 ediciones (1548-1553), luego dos ediciones de la traducción francesa (1550-1559), después 3 ediciones de la versión inglesa (1551-1597), a continuación vinieron 2 ediciones de la traducción holandesa (1553-1562). Las versiones españolas fueron: la de Medinilla y Porres (Antonio) con prólogo de Quevedo (1637), reeditada en 1790 y 1805; y la de Ramón Esquerro, Barcelona, Apelo, 1937, que es la que conocemos. — Hay también una traducción catalana (1912) y una francesa moderna de Victor Stouvenel; Thomas Morus, L'Utopie, Paris, Colect. Scripta manent, s. f.

(52) — Véanse en la n. 36 pág. 24 de Zavala. Los de Quiroga en su Información de 1535.

(53) — He aquí la conclusión de la Utopía:

“Cuando Rafael hubo acabado de hablar, recordé muchos detalles que me habían parecido absurdos en las leyes y costumbres de aquel pueblo, no sólo su manera de guerrear, su culto y sus ideas religiosas y las demás instituciones, sino también especialmente el fundamento principal de todas ellas: la vida y sustento en común, sin ninguna circulación de moneda, lo cual destruye toda la nobleza, magnificencia, esplendor y majestad, que, según la opinión pública, constituyen el ornamento y el honor de las Repúblicas. Más como conocí que el narrador estaba cansado, y no sabía si aceptaría fácilmente ser contradicho, recordando que había reprendido a otros por hacerlo, reprochándoles que temían pasar por necios si no hallaban argumentos que oponer a las ideas ajenas; alabándole su discurso y las instituciones utópicas, toméle de la mano y llevéle a cenar, pensando que en otra ocasión tendríamos tiempo de meditar acerca de aquellos problemas y de discutirlos juntos, detalladamente. ¡Quiera Dios que esto acontezca pronto!”

“Entre tanto y aunque no puedo dar mi asentimiento a todo lo que dijo Rafael, eruditísimo y gran conocedor de las cosas humanas, confesaré fácilmente que hay en la República de Utopía, muchas cosas que desearía ver en nuestras ciudades. . . Cosa que más deseo que espero”. (Traduc. de Esquerre).

(54) — V. gr. pág. 20: “En nosotros estas semejantes cosas y costumbres, por nuestra gran soberbia y desenfrenada codicia y desmedida ambición parezcan ser imposibles”, y pág. 22, nota 26: “en éstos sea fácil lo que en nosotros sería imposible. — El Sr. Zavala olvida esta afirmación repetida de don Vasco, al concluir, pág. 15: ‘mas el esfuerzo de don Vasco, no debe olvidarse, tenía por objeto crear la humanidad mejor anhelada: ‘¿seremos los americanos los justos y pacíficos utopienses del ideal renacentista?’ — (Subrayamos nosotros).

(55) — En Zavala pág. 19, nota 22.

(56) — Testamento, pág. 83-84.

(57) — Las Ordenanzas fueron publicadas por Moreno en Fragmentos de la vida y virtudes. . . como Apéndice. — Hay nueva edición también como Apéndice, en la Organización Social de los Tarascos de Antonio Arriaga, Morelia, 1938.

(58) — Testamento, pág. 84.

(59) — Ordenanzas, (edic. de Moreno), pág. 25.

(60) — Testamento, pág. 85. — Ordenanzas, 4-5.

(61) — Orden. 19-22. Testam. 91, 85.

(62) — Orden. 17.

(63) — Orden. 4, 2. Testam. 89.

(64) — Orden. 6-7.

(65) — Orden Prólogo del Autor de la Vida.

(66) — Testam. pág. 85, 95, etc. — En la Informac. de 1535 dice Quiroga: “Aprovecholes mucho la ida que allí fuí (a Michoacán), y el pueblo hospital de Santa Fe que yo allí dejé comenzado, al cual ha dado a Dios tal acrecentamiento de cristiandad, que en la verdad no parece obra de hombres, sino de solo él como yo creo cierto que lo es, pues que él solo le sustentó maravillosamente, y aquello pienso que es gran parte de la bondad no creída ni pensada, antes muy desconfiada de la gente de aquella tierra”. — En Zavala, pág. 26, nota 45

(67) — Moreno, 15, 230.

(68) — Moreno, 22. — La actual Santa Fe, D. F., conserva un pequeño núcleo de familias herederas de las tradiciones quirogeanas. El Sr. Albino García, miembro de una de ellas, tuvo la bondad de enviarnos una lista de dichas familias, cuyos apellidos consignaremos: Díaz, Rodríguez, Ramírez, Cervantes, Jiménez, García, Roldán, Ortiz, Manjarrez y Mediha. — La calle principal y una escuela oficial llevan el nombre de Vasco de Quiroga.

(69) — Testamento passim, especialmente pág. 100. — Quiroga, 1. c., no menciona sino un Hospital de Santa Fe en Michoacán “el de mehusacán”. León, p. 61, y J. G. Romero, p. 116, cuenta también el de Sta. Fe del Río

## CHRISTUS Y VIDA CONTEMPORANEA

Son dos Revistas hermanas, que pueden y deben llegar juntas a la mesa de estudio del Sacerdote. Ambas tienen la misma dirección, el mismo criterio, idéntico fin de cultura vulgarizada, tan conveniente y necesaria en la vida sacerdotal.

La diferencia está en la materia. La de “CHRISTUS” es puramente eclesiástica. La de “VIDA CONTEMPORANEA” es profana y complemento de la primera.

Lo profano de “VIDA CONTEMPORANEA” comprende la historia actual nacional y universal: los principios y las aplicaciones de la vida política, social, económica, científica y literaria.

El mundo vive de ideas. Progresa con las verdaderas y buena; y sufre o se destruye con las falsas y malas. La revelación, la filosofía y la historia discernen las unas de las otras, las aprueba o las condenan. Así “VIDA CONTEMPORANEA” quiere cumplir una partecita de esa Misión.

Y puede ser útil a todas las personas (y son muchas) que se preocupan hoy por los problemas ideológicos y prácticos, de la vida pública y privada de nuestros tiempos tan inquietos y en continua ebullición.

“VIDA CONTEMPORANEA” en el plan y en el fin que se propone, es algo nuevo entre las publicaciones periódicas mexicanas.

El Sacerdote, que en medio del pueblo cristiano, tiene una multiforme misión de dirección y de cultura, debería conocer la Revista: propagarla entre los seglares; y colaborar en ella, en lo posible, con artículos personales. Se puede decir, que “VIDA CONTEMPORANEA” está escrita para los Sacerdotes y que debería estar escrita por los Sacerdotes.

Para que la Revista sea cuanto antes conocida de todos, la ponemos a disposición de todos. EL SACERDOTE QUE DESEE RECIBIR gratis, “VIDA CONTEMPORANEA” por un bimestre; es decir, 4 números sucesivos, escriba cuanto antes a la Administración: Apartado 2181. — México, D. F.

José C. Taurino Rovey.

### VIDA CONTEMPORANEA

Historia - Filosofía - Sociología - Ciencias - Letras.  
40 páginas - Quincenal - Sale el 10 y 25 de cada mes.

Suscripción anual \$ 5.00 ó Dhs. 1.50.  
Apartado 2181. — México, D. F.

## NOTAS DOCTRINALES

## Moral

9). — *Adjumenta Confessarii*. — Mucho le pueden ayudar.

a) — El libro «*Ego te absolvo*», por Charriere (editor: Casterman; 66 Rue Bonaparte, Paris).

La diversidad de la materia que presenta sobre la confesión lo indica claramente, pues trata: del poder sacerdotal, de la naturaleza de la penitencia, de la penitencia cristiana, de María como educadora de la penitencia; de algunas prácticas de penitencia en la vida del sacerdote dado al santo ministerio del confesonario, del sacerdote penitente y su confesor, de la certeza moral del sacerdote como juez, de una falsa idea sobre la integridad de la confesión, del uso y abuso de la dirección espiritual, de la satisfacción saludable, del sacramento de la penitencia y la acción católica.

b) — Sobre la educación de la pureza en los jóvenes, el excelente manual que acaba de publicar el P. M. Rigaux, S. J.: «*Equipement moral des jeunes; la formation à la pureté*», t. I. Este tomo se ve de venta en la librería «*Oriental*», calle de Tacuba 53, México, D. F. No sé si se encuentra también en la misma librería el t. 2, publicado por la editorial «*Spes*»: «*Aux parents et aux éducateurs*». Esta obra tiene el mérito de haber reunido en un solo conjunto, lo referente a la educación moral y cristiana en materia de pureza.

10). — *Tengo una parroquia a la cual pertenecen tres pueblos distantes de ella, respectivamente, 4, 6 y 12 kilómetros. ¿Podré decirles que dada esa distancia no están obligados a venir a la misa de la parroquia cuando yo no puedo ir a ellos, los días de precepto? Es de advertir que algunos de sus habitantes sin dificultad caminan 8, 10 y aún más kilómetros, para ganar diez o quince centavos más que por acá, en la venta de sus pollos y legumbres. En el pueblo que dista 12 kilómetros hay un señor que tiene automóvil en el que va con frecuencia a la ciudad vecina pasando por aquí; acá llega en 15 minutos.*

Es indudable que bajo el punto de vista pastoral, es conveniente urgir, aun a los claramente no obligados por la distancia que asistan a la misa de su parroquia para honrar a Dios y tomentar en ellos la vida cristiana, haciéndoles que tomen empeño en ello, por lo menos tanto cuanto lo toman por vender sus pollos y legumbres.

En cuanto a la determinación exacta de la obligación, creo que deberíamos cambiar algo las tradicionales reglas que dan los moralistas, por lo menos, respecto a los que tienen automó-

vil, por lo que en seguida se dirá. Dicen los moralistas que, suponiendo que hay buenos caminos y buen tiempo, no están obligados a oír la misa de precepto aun los sanos que tardarían en su camino a pie una hora y cuarto. A paso moderado, en buen camino, se anda un kilómetro en 15 minutos más o menos; luego en hora y cuarto, serán cinco kilómetros, los requeridos para no estar obligados a ir a la misa de precepto. Para los que tienen vehículo dicen los moralistas que se requiere más de doble distancia que para los peatones.

En esta suposición, quien distara 12 kilómetros de la parroquia, no estaría obligado a ir a misa a dicha parroquia aunque tuviera vehículo. Pero si este vehículo es automóvil que pudiera andar en camino bueno con la velocidad de 60 kilómetros por hora, recorrería en 12 minutos esos 12 kilómetros. Ahora, ¿creo usted que pudiendo llegar a su parroquia en 12 minutos en auto, está dispensado de ir por no querer usar su automóvil? No lo creo; porque este medio de locomoción ya no es extraordinario, gasta poquísimo en los 12 kilómetros y es muy corto el tiempo empleado en recorrerlos. Por eso digo que habría que separarse de la regla admitida por los moralistas por estar hecha en tiempo en que no había esta facilidad de comunicaciones.

Como estas reglas no son matemáticas, hay que seguir más bien el principio general, de que sólo un impedimento serio o incomodidad que no disfrutaban otros pueblos, dentro ni fuera del edad, circunstancias..... dispensa de la obligación de la misa de precepto. Nuestro corresponsal, pues, no decida en esta materia sino después de conferir con sus hermanos en el ministerio que conocen las costumbres de la región, y apele más bien a la generosidad de los fieles que al miedo del pecado mortal.

11). — *Por qué se dice que todos los fieles estamos obligados por derecho natural y divino a dar algún tributo a la Iglesia?*

Responder a esto, propiamente no toca al moralista, pero responderemos por ser ello, complemento de casos morales que se exponen en esta Revista.

Decimos, pues, que esta obligación está fundada en la ley natural y en la divina. En efecto: — a) — La ley natural exige el sostenimiento del personal de la Iglesia; porque el sacerdote es «ordenado para las cosas que pertenecen a Dios» (Hebr. VI, 1), v. g. servicio del culto, cuidado de las almas, sacramentos..... De aquí que se le impida dedicarse al comercio; sin embargo, debe vivir. Un magistrado, aunque tenga medios para vivir, puede lealmente aceptar honorarios: «el trabajador merece que se le retribuya» (Luc. X, 7). El sacerdote sacrifica su tiempo, sus fuerzas, su salud y aun la vida por las almas; luego es de simple justicia que los fieles ayuden al sostenimiento de los ministros del altar.

Además: la ley natural nos impone el deber de procurar que

Dios sea debidamente honrado. Para ello hace falta culto público digno; éste no se obtiene sin las cosas necesarias a dicho culto, como Iglesias, ornamentos, luz.....; no se obtiene sin ministros que se hayan preparado debidamente en los seminarios, sin fieles que hayan sido debidamente instruidos en la religión por maestros competentes..... Hace falta además extender este culto y honra de Dios, aumentando el número de sus ministros, el de iglesias y centros de salvación. Todo esto, como se ve, necesita la ayuda y socorro de los fieles.

El hombre todo lo ha recibido de Dios; luego es justo que muestre su agradecimiento ofreciéndole si quiera parte de lo recibido para que sea debidamente honrado.

Finalmente, la Iglesia es una sociedad cuyos miembros son todos los fieles, y en toda sociedad, los miembros deben contribuir a los gastos de dicha sociedad.

b) - Esta obligación se funda también en la ley divina: En la Antigua Ley, los Levitas elegidos para el servicio de Dios, por mandato del mismo Dios, debían ser sostenidos por las demás tribus (Num. XVIII, 21).

En la Nueva Ley se nos indica este deber varias veces, v. g. por San Pablo que nos dice: «Si nosotros hemos sembrado bienes espirituales entre vosotros, ¿será mucho que recojamos de vuestros bienes temporales?» (1 Cor. IX, 11).

«¿No sabéis que los que sirven en el templo se mantienen de lo que es del templo, y que los que sirven al altar participan de las ofrendas?» (Ibid. 13).

En el verso siguiente nos pone claramente el precepto de Cristo, diciendo: «Dejó ordenado el Señor que los que predicar el Evangelio, vivan del Evangelio».

Cristo dijo a sus Apóstoles cuando les confió la misión de evangelizar: «No llevéis ni oro, ni plata, ni dinero alguno en vuestro bolsillo..... porque el que trabaja merece que lo sustenten». (Mat. X, 9, 10).

Con esto, quedan expuestas algunas de las razones que muestran ser de derecho natural y divino, la obligación para todos los fieles, de dar algún tributo a la Iglesia, ya sea con los diezmos, ya de otra manera.

Luis Vega, S. J.

### Hermano:

Si a Ud. le sobran INTENCIONES de Misas, mándenlas, y si le faltan, pídanoslas. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean SIN DIA FIJO.

José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99-A. MEXICO, D. F.

## Acción Católica

### LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA

Ningún punto presenta mayor dificultad en el estudio de la Acción Católica, que el que mira a las relaciones de la misma con la política; punto difícil, pues tiene por base el problema de los puntos de contacto existentes entre dos sociedades perfectas, la Iglesia y el Estado, entre las cuales debe haber lógicamente una diferencia esencial, diferencia que de ningún modo indica separación, ya que los mismos individuos integran una y otra sociedad; ya que la personalidad del individuo no puede doblarse ni multiplicarse, de modo que uno sea el hombre en sus relaciones sociales, el hombre público, y otro el hombre en sus relaciones individuales, el hombre privado.

#### POLITICA:

Conviene puntualizar el sentido de esta palabra, para evitar confusiones. Si se toma en su sentido propio y esencial, significa la ciencia y el arte de realizar el bien común por todos los medios posibles: leyes, instituciones, etc., con tal que se conforme con los principios cristianos. Por tanto, todo aquello que favorezca la prosperidad pública, el verdadero progreso, el bienestar social, que no es en último término sino el nuevo precepto de Cristo, el precepto de la caridad, todo esto será política en su sentido propio, esencial, inmutable. Según esto, es evidente que la Acción Católica no puede ser indiferente a dicha política, pues nadie puede ser indiferente al bien de la sociedad, porque nadie está exento de la universal ley de la caridad.

Este bien común por el que todos debemos preocuparnos, se lleva a la práctica, se cristaliza, digámoslo así, en realidades concretas, mediante la legislación de los estados, legislación en la que todo ciudadano debe influir según la medida de sus fuerzas. Aquí tenemos ya una nueva acepción de la palabra política: indica los medios concretos empleados por los ciudadanos para cooperar a la elaboración de las leyes que han de regir a la nación. Esta cooperación es contingente, pues si todos los individuos tienen puesta la mira en el bien común, para la consecución del mismo, pueden excogitarse una infinidad de medios, según las distintas formas de gobierno, de los cuales medios, los que al uno parecen aptos, al otro le parecen del todo ineptos, dados los diferentes intereses particulares y los diversos intereses de clase. Para favorecer estos intereses comunes a determinada clase de ciudadanos, y para solucionar sus problemas, estos forman distintas agrupaciones, que es lo que se llama partidos políticos. He aquí el sentido actual y contingente de la pala-

bra política, el que expresa, no la ciencia y el arte de realizar el bien común, sino el medio concreto que nos lleva a la realización del mismo; medios diferentes, repito, según los diversos partidos, medios que a las veces están en pugna con los principios de la Iglesia, a las veces no le son contrarios, más aún, a las veces suelen inspirarse en los mismos principios. Es claro que no se trata aquí de investigar qué relaciones pueda haber entre la Acción Católica y los partidos que están en pugna abierta con los principios de la Moral y del Dogma, pues sería insensatez investigarlo. Hablo aquí de los partidos a los que, sin faltar a su conciencia, pueden pertenecer abremente los católicos, esto es, a los partidos que no se basan en principios opuestos a la Religión. Tampoco la Acción Católica podrá ser indiferente a los partidos que aplican en diverso grado los principios católicos.

#### DISTINCION QUE HAY ENTRE LA ACCION CATOLICA Y LOS PARTIDOS POLITICOS

Aunque en realidad se diera un partido político ideal que exactamente se conformara con los principios católicos, aún habría una diferencia radical, esencial, entre tal partido y la Acción Católica. El que dicho partido esté basado en principios netamente cristianos, no hará que su fin primario y principal no sea el procurar el bienestar material de los ciudadanos; este fin le es de tal manera esencial, que si llega a faltar, por consecuencia lógica dejará de existir tal partido. Ciertamente que la Acción Católica no se desinteresa del bienestar material y de ella se puede decir con toda verdad, lo que S. S. León XIII dice de la Iglesia en su Encíclica *«Immortale Dei»*, que aunque el fin de la Iglesia son los bienes eternos, de tal manera procura los temporales, que no parece sino que, para éstos ha sido instituida. Pero el fin primario, esencial, de la Acción Católica, no puede ser sino el mismo fin de la Iglesia, porque es la participación de los seculares en el apostolado jerárquico; y de este modo es netamente espiritual.

He aquí la primera diferencia, profunda y esencial, entre los partidos políticos y la Acción Católica.

El sentido en que se ha tomado la palabra política, es en el actual contingente. Que muchos son los problemas sociales; que cada uno de ellos admite variadas y legítimas soluciones; que múltiples son los medios por los que se puede alcanzar el bienestar social, a nadie se le oculta. Es sin embargo ajeno al campo de la Acción Católica, solucionar tales problemas, apoyar con su autoridad soluciones discutibles, indicar los medios más aptos para alcanzar el bienestar social.

He aquí una nueva distinción manifiesta entre la Acción Católica y los partidos políticos.

Aunque entre la política y la Acción Católica existe perfec-

ta distinción, aunque ésta se halla «fuera y sobre todo partido político», de ningún modo se puede concluir de aquí, que debe haber entre ellas, completa separación, sino que, como se ha hecho notar, hay entre ambas, ciertos puntos de contacto, puntos de mayor o menor importancia, según consideremos la política en su sentido propio y esencial o en un sentido contingente.

Que la Acción Católica colabore de un modo importantísimo con la política en el sentido estricto, es evidente; pues ella, esparciendo profusamente los principios cristianos a los que debe ajustarse la vida del individuo y de la familia, prepara la base en que debe apoyarse todo partido honesto, todo régimen que verdaderamente promueva el bien común.

...

Pasemos al sentido concreto: en toda nación encontramos problemas de actualidad, en cuya solución deben interesarse los gobiernos, los partidos, los sociólogos; problemas como la cuestión obrera, la cuestión escolar; problemas que no podrán tener una solución recta, si se hacen a un lado los principios de la moral social cristiana.

Ante tales problemas, no han podido permanecer indiferentes los Soberanos Pontífices, han levantado su voz y han entrado de lleno en las cuestiones sociales. Cumpliendo así su misión divina de enseñar, muestran el camino luminoso de los principios cristianos, único capaz de solucionar verdaderamente tales problemas. Así tenemos una Encíclica *«Immortale Dei»*, sobre la constitución cristiana del estado, una *«Rerum Novarum»* con su brillante complemento, la encíclica *«Quadragesimo anno»*, que nos señalan la solución de la cuestión obrera; una encíclica *«Divini Illius Magistri»*, — profunda y providencial, — sobre la educación de la juventud; una encíclica *«Casti connubii»*, que defiende la unidad y la paz de la familia y favorece la santidad del hogar.

Compete también a la Acción Católica, la divulgación de estos principios; y a la verdad que cumple admirablemente esta misión, ya indirectamente formando la conciencia de los individuos, haciendo que éstos vivan los principios, no sólo en su vida individual y familiar, sino también en lo social, formación que será la fuente de los demás bienes, como dice S. S. Pío XI: *«Cuando la conciencia de todos haya sido formada, orientada e instruida a lo cristiano, lo demás vendrá por sí mismo; cualquier cuestión que se presente, se tratará con espíritu cristiano y será resuelta cristianamente»*; ya directamente consiguiendo por los medios legales que se apliquen los principios cristianos y que sean respetados los derechos de la conciencia religiosa. *«Cuando la agitación política, — dice el mismo Pío XI, — toca de cualquier modo que sea a la religión y a las costumbres cristianas, propio es de la Acción Católica, interponer de tal modo su fuerza y autoridad, que todos los católicos, con ánimo concorde, pospuestas los intereses y designios de los partidos, sólo tengan delante*

de los ojos, el provecho de la Iglesia y de las almas».

• • •

Con la política en concreto, esto es, con los partidos políticos, también tiene relaciones la Acción Católica. Sin embargo, no son tales que los mismos individuos puedan ser al mismo tiempo jefes de la Acción Católica y de los partidos políticos: esto parece entrañar una separación, que en el fondo no es sino aparente y por tanto no destruye las relaciones ya estudiadas que lejos de ser desfavorables para los partidos, les son de suma utilidad. La Acción Católica no los combatirá, ni pondrá ningún obstáculo a la ejecución de su programa, a la realización de su fin, que no es otro, sino procurar el bien común, siempre que se inspiren en el mismo ideal cristiano. Más aún, los socios de la Acción Católica, pueden inscribirse en el partido que más favorezca sus intereses personales y de clase, y a no dudarlo, éstos se harán los mejores ciudadanos, siempre que obren guiados por los principios religiosos y morales inculcados en sus conciencias por la Acción Católica.

Por último, la Acción Católica, frente a los partidos políticos, tiene la noble misión de apartarlos de las luchas inútiles, de conducirlos por el camino de la caridad en las inevitables divergencias políticas; tiene la misión de pacificar y unir a los católicos divididos en partidos, presentándoles el ideal superior al que deben aspirar, el del verdadero bienestar social. De este modo, si la política divide, la religión une. Cuando se presenta un problema que impone una obligación estricta, es necesario hacer abstracción de las diferentes opiniones particulares, de las preferencias políticas, y unirse en un solo cuerpo, para defender los intereses religiosos y sociales.

Esta misión de paz y de unión, ese fin noble y elevado de la Acción Católica, esa dignidad sobrehumana que la coloca fuera de todo partido y por encima de toda finalidad meramente humana.

Seminario de Montezuma.

Alberto Campos O.

## EL SACERDOTE Y LA ACCION CATOLICA

Es indudable que la magna obra de la Acción Católica debe palpar, con fuerza prepotente, en el espíritu sacerdotal. De él depende, en la práctica, la realización de esta suprema aspiración de la Iglesia, para la recristianización de la sociedad; a él incumbe directa e inmediatamente, esta grandiosa empresa; pues como dijo Pío XI: *Es uno de sus más principales deberes*. De aquí el llamado angustioso de la Iglesia a todos los sacerdotes, para que se esfuercen, con noble, generoso y constante empeño, en colaborar en esta organización gigantesca, en este ejército formidable, que se apresta a luchar y lucha contra todos los enem-

gos de nuestra Fe y de la civilización cristiana. Como hermasamente expresa Pío XII, en su magnífica Encíclica: son dos ejércitos los que se batan frente a frente: el cristianismo y el anticristianismo, y en esta lucha tremenda, no hay neutralidad posible para ningún católico, y mucho menos la puede haber para los sacerdotes.

Ciertamente que el campo en que debe ejercer esta acción son los fieles; pero la organización y dirección de ella, pertenece a la Iglesia; por consiguiente, desde los fieles sube a los sacerdotes; y de los sacerdotes a los que poseen la plenitud del sacerdocio, los obispos; y de los obispos al supremo jerarca de la Iglesia, el Papa. De donde se sigue, que la Acción Católica, entra de lleno y por disposición divina, en el orden sagrado, en la Autoridad, en la Jerarquía constitucional de la Iglesia, en una palabra, en el Sacerdocio Católico.

Este maravilloso engranaje, no puede desintegrarse sin perder su vitalidad y su catolicidad y su fecundidad; y el sacerdocio es el llamado, siguiendo la orientación, dirección e impulso de los obispos, a conservar y alentar esta magna organización. Cualquier asomo de particular independencia en los trabajos, cualquier desvío en las orientaciones señaladas, cualquier ideal distinto de los propuestos por la Iglesia a la Acción Católica, será desvincular la acción del sacerdote en esta grandiosa obra: hacer estériles sus esfuerzos y traicionar a su ministerio. *Todos a una en las rutas señaladas por la Iglesia: éste debe ser el ideal del sacerdote*. El que pueda más, más; el que pueda menos, menos; pero todos trabajando con grande entusiasmo.

El sacerdote debe poner en esta magnífica empresa: su alma, su corazón, su entendimiento, su voluntad, toda su vida.

**Su alma:** porque así como el alma es el principio de vida del cuerpo; así el sacerdote debe ser el principio de todas esas obras, para que tengan vida, cuando autorizado e impulsado por el obispo, las crea de la nada o las suscita de la masa informe, haciendo flotar sobre ellas, su espíritu sacerdotal.

**Su corazón:** que es amor, que es caridad, que es Dios. Sin amor, las asociaciones o cualquiera obra que se suscite, no tendrá calor, ni luz, ni vida; sin el amor los propósitos serán simples cálculos, fríos y egositas, que se secan, agostan y mueren al primer viento de la contradicción: —sin amor, se atenderá más bien a los intereses particulares, y se huirá de todo lo que vibra en el alma con fervor de apostolado;— sin amor, no habrá unión, no habrá hermandad, sino emulación, envidias y egoísmos.

**Su entendimiento de las obras:** porque el sacerdote es luz que brilla en las obscuridades del mundo, luz de vida, pastor y guía de sus ovejas. Por eso el Sacerdote está obligado a estudiar, a desentrañar los grandes problemas que nos ofrece la Acción Católica. — De otra manera, será un ciego que pierde el camino señalado por la Iglesia, arrastrando en sus dolorosas y

tristes desorientaciones, a los fieles. La caridad de Cristo, lámpara divina que oscila en el ancho campo de la Iglesia, no se extinguirá jamás; su luz radiosa se difunde en los fieles por la Iglesia, y en la Iglesia vive y flamea, además de por la asistencia divina, por los obispos y sacerdotes.

Su voluntad: la energía propia del cristianismo que remueve todos los obstáculos por insuperables que parezcan; que se arroja en las mayores dificultades, cuando confía en Dios; que hace vivir, porque quiere vivir; que infunde valor, porque no teme al enemigo, ni a las insidias más rastreras, ni a las leyes más inicuas, ni a la misma muerte; — voluntad que está segura del triunfo, porque se cimenta en las promesas divinas de la indefectibilidad de la Iglesia, de la fecundidad del martirio. Esta voluntad, fuerza inquebrantable de toda empresa, debe refulgir en el sacerdote.

Su vida: y vida con la palabra, con la acción y el ejemplo.

Si la palabra enmudeciera, sería lo suficiente para que la acción sacerdotal careciera de todo éxito; pues a la palabra dió Cristo la fuerza de expansión y la virtud sustentadora de su doctrina. Si esa palabra no fuera fiel reflejo de la Palabra Divina, no sería vida, sino contagio pernicioso, y sus obras no serían sacerdotales.

Si la acción sacerdotal no fuera provechosa a los fieles, ya por su estancamiento, ya por su lentitud y flojedad, perjudicando al espíritu, dificultando la marcha de la Acción Católica con su proceder imprudente, o con ilegítimas aspiraciones, o con injustas rivalidades, o con métodos desusados y absolutamente independientes de la Jerarquía Eclesiástica, no serían acción sacerdotal, ni vida de las obras.

Si el ejemplo de los sacerdotes no fuera el de Cristo y el de los Apóstoles o de aquellos de quienes dice San Pablo: *Te ipsum salvum facies et eos qui te audiunt*; si, en toda ocasión, no estuviesen dispuestos a probar que no quieren lo que es suyo, sino lo que es de Jesucristo; y que sus padres, sus deudos son las muchedumbres de almas hambrientas de la verdad; entonces su ejemplo podría ser a los ojos mundanos, sabiduría, actividad, entusiasmo; pero no sería vida de Jesucristo, vida sacerdotal.

Contribuyamos todos con nuestro esfuerzo, con nuestras oraciones, con todo nuestro espíritu a dar impulso a la Acción Católica, cada uno en el puesto en que le hayan colocado, y todos con nuestro ejemplo y exhortaciones. En ese formidable ejército, organizado por la Iglesia, el sacerdote tiene un puesto de grande responsabilidad. Ninguno puede cruzarse de brazos en esa magna empresa. Así aparecerá pujante, en México, la Acción Católica, con una florecencia maravillosa de virtudes y exuberancia de sazonados frutos.

Revista Eclesiástica del Arzobispado de Puebla. - Febr. 1940.

E. M.

## Historia Eclesiástica Mexicana

### SINODOS DIOCESANOS

#### ADDENDA

A la lista de sinodos diocesanos que se han celebrado en Méjico, que publiqué en «CHRISTUS» del mes de enero de 1940, hoy puedo añadir dos:

1901. — Sonora. — *Actas y estatutos del primer sínodo diocesano de Sonora, celebrado en la Santa Iglesia Catedral, por el Illmo y Rvmo. Sr. Dr. D. Herculano López, en los días 7, 8 y 9 de febrero de mil novecientos uno. — Hermosillo: 1901. — Imprenta en el Seminario Conciliar. — 21 x 15 cms. — 43 págs. — ns. 3-43; uli., v. en bl.*

Las disposiciones sinodales ocupan las páginas 12-29 y siguen unos apéndices.

1922. — Tulancingo. — *Actas y decretos del primer sínodo de la diócesis de Tulancingo, celebrado en la Santa Iglesia Catedral, los días 8, 9, 10 y 11 de septiembre de 1922, bajo la Presidencia del Illmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Vicente Castellanos y Núñez. Méjico; Escuela Tipográfica Salesiana. — 1924. — 24 x 17 cms. — 180 págs. — ns. 13-180.*

Las disposiciones sinodales ocupan las páginas 45-96. Las páginas anteriores tienen documentos relativos a la celebración del sínodo y las posteriores tienen apéndices citados en el texto.

Tiene al principio, una sinópsis histórica de la diócesis de Tulancingo, con la fecha de su fundación, extensión, etc., y la lista de los señores obispos que la habían regido hasta la fecha del sínodo.

Tiene también una fotografía tomada en la última sesión del sínodo, una del exterior de la catedral y una del señor obispo.

«CHRISTUS» agradece cordialmente el envío de estos documentos, que han permitido aumentar la lista de sinodos celebrados y reitera muy atentamente su ruego de que se dignen enviar ejemplares de los sinodos que no constan en las dos listas publicadas, porque no solamente servirán para saber cuántos y cuáles sinodos se han celebrado hasta la fecha, sino para los datos que en ocasiones se ofrecen relativos a la historia o a la legislación de nuestras diócesis.

#### LA BENDICION DE LOS ANIMALES EN LA FIESTA DE SAN ANTONIO ABAD

El 17 de enero, celebra la Santa Iglesia la fiesta en honor de San Antonio Abad y uno de los actos típicos de esa celebración en nuestro arzobispado era, y en muchas partes sigue sien

do, la bendición de los animales. Con este motivo, he querido escribir esta nota histórico-litúrgica.

La bendición de los animales en la fiesta de San Antonio Abad, fue propia de los canónigos regulares de San Antonio, llamados vulgarmente «Antoninos», que fueron traídos a Méjico en 1628; tuvieron su casa principal en el barrio que todavía conserva su nombre, al sur de la ciudad, y fueron suprimidos por Pío VI en 1787, a petición de Carlos III.

En la Biblioteca Nacional se conserva, en una miscelánea, un ejemplar impreso, de la segunda mitad del siglo XVIII, en dos hojas de la autorización que daba «el Abad del convento de San Antonio Abad, extramuros de la ciudad de México», a los señores sacerdotes que se la pedían, «para que pueda usar y use de la bendición de que usa mi sagrada religión, según las bulas apostólicas y concesiones pontificias, así en el día de mi santo patrón, como en cualquiera otro del año, sin que esto pare en perjuicio de esta Real Casa, ni de la religión».

La bendición era la misma que trae el «Extracto que contiene lo más útil y necesario que se halla en los Manuales de Párrocos», con esta adición, que allí falta: «Si tumor aut vulnus aliquod appareat, digito póllice intincto in oleo lampadis Sanctissimi Sacramenti uncto in illum signum crucis faciet, dicens: Exorcizo te vulnus, in nomine Omnipotentis Dei et signo Sanctissimæ Crucis signo, ut per eius virtutem efficiaris sanus».

«Deinde benedicat panem, salem et hordeum, dicens.....

«Aspergantur aqua benedicta et animalibus apponantur ad comedendum».

No sé si después de la extinción de los antoninos se seguiría usando esa bendición, aunque lo extendido y arraigado de la costumbre me hace sospecharlo, pero es el caso que, no obstante que la primera edición del «Extracto» citado es de 1835 y que, a partir de esa fecha, se han hecho muchas ediciones, hasta 1886 no pusieron esa bendición de los animales, por lo que, si antes la usaron, no sé de qué fórmula se valdrían.

También quiero advertir que sucedía con esa bendición lo que con otras varias que tienen los Manuales de Sacramentos y que o son propias de algunas órdenes religiosas o no están en el Ritual Romano, y sin embargo las he visto usar con toda naturalidad y con toda tranquilidad.

La de los animales faltó durante mucho tiempo en el Ritual. No sé en qué fecha la pondrían; yo la he visto a partir de la edición de 1901.

Jesús García Gutiérrez.

## Sacerdotes Directores de almas

(Concluye)

### DIVERSIDAD EN EL METODO.....

Las almas descubrían en San Francisco de Sales, otra preciosa cualidad: «Adaptabilidad de método y de prácticas de devoción a las distintas posibilidades de las almas».

Decíamos que las almas no podían ser manejadas con la rigidez de un batallón, ni con la intransigencia de un imperativo cateógrico; se necesita una sabia adaptación de método a las distintas condiciones y a los distintos temperamentos; unidad en la acción pero diversidad en el método, porque como nos dice el mismo San Francisco al comenzar el capítulo primero del tratado del amor de Dios: «La unión fundada en la distinción forma el orden».

Un alma, un director, un único ideal de perfección, pero muchos y muy variados caminos. Con unas almas, se puede andar por el ancho y largo camino de una lenta ascensión; con otras, es necesario seguir por atajos y veredas para evitar cansancios infructuosos; la rigidez de la austera penitencia, hace descubrir a algunas almas, magníficos horizontes de perfección; a otras lleva más pronto al término deseado un suave y tranquilo trabajo; unas entran por el camino y el método que a nosotros nos parece mejor, y con otras, según expresión de San Ignacio, «tenemos que entrar con la suya, para salir con la nuestra».

Recordemos cómo todo este trabajo constante con las almas, le llenaba San Francisco de Sales, de una delicada dulzura, que en él todos reconocían; y pensemos cómo no tenemos derecho de ser duros e intransigentes cuando los grandes directores supieron esconder las más altas austeridades y los más profundos rigores, bajo una capa confortante de dulzura y suavidad. Todo lo dicho lo resume admirablemente, la siguiente carta del Santo:

«Tengo presente vuestra carta, mi querida hija, en la que con tanta sinceridad me descubriste vuestras imperfecciones y vuestras penas. Bien quisiera corresponder a vuestros deseos de daros algún remedio, pero ni el tiempo nos lo permite, ni, según yo pienso, lo exige vuestra necesidad, porque ciertamente, mi muy querida hija, la mayor parte de lo que me decís, no tiene ordinariamente otros remedio que el tiempo mismo y la práctica constante de los ejercicios de la regla en que vivís, de igual manera que existen enfermedades corporales, cuya curación depende del buen orden de la vida. El amor propio; la estima de

nosotros mismos; la falsa libertad de espíritu, son raíces que nosotros no podemos arrancar buenamente del corazón humano, pudiendo tan sólo impedir la producción de sus frutos que son los pecados..... Hay que tener paciencia y poco a poco enmendar y cortar nuestros malos hábitos; domar nuestras aversiones, y sobreponernos a nuestras inclinaciones según las circunstancias; porque esta vida, mi muy querida hija, es una guerra continua..... El descanso está reservado para el cielo, en donde nos espera la palma de la victoria. En la tierra es necesario combatir diariamente entre el temor y la esperanza, a condición de que la esperanza sea siempre más fuerte, considerando el poder infinito de Aquél que nos ayuda. No dejéis pues de trabajar constantemente por vuestra enmienda y perfección. Mirad que la caridad tiene tres partes: el amor de Dios, el amor de nosotros mismos y el amor del prójimo; vuestra regla os encamina a la práctica de todo esto..... Amad sobre todo a esas queridas hermanas con las que os ha asociado y unido, con unión celestial, la propia mano de la Providencia Divina, soportadlas con cariño metiéndolas muy dentro de vuestro corazón».

¡Cuánta caridad y cuánto amor!, sus palabras nos descubren un corazón lleno con el solo pensamiento de «sus almas».

## LA CONFESION

Conocida la necesidad de la dirección espiritual y la exquisita enseñanza de San Francisco de Sales, vamos a considerar cuál debe ser la conducta del sacerdote ante el problema de la santificación de las almas. Ya lo decíamos: en nuestro medio actual, cada sacerdote, cada párroco, tiene la ineludible necesidad de ser director de sus almas, de aquellas almas que Dios mismo, por medio de la voluntad de sus superiores, le ha encomendado: Pastor de aquella porción de la heredad del Señor; cultivador de aquellas flores; luz para las inteligencias; guía para las voluntades.

¿De qué medios dispone el sacerdote para tan delicada misión? — Vamos por partes: fijémonos ahora en la práctica de la confesión; estudiemos la actitud sacerdotal ante el sacramento de la caridad y del consuelo. Ordinariamente el sacerdote, sobre todo el párroco, no dispone de otros medios para tratar individualmente con sus almas que el confesionario; allí es donde debe pues, no sólo perdonar, sino dirigir y ayudar. Pero la perfección de las almas adquirida por la confesión, como toda obra constructiva, debe ir poco a poco y comenzar por sólidos cimientos; por eso el sacerdote que se dispone a servirse del confesionario como de valiosísimo medio de llevar a las almas a la perfección, debe caer en la cuenta de que ese trabajo de perfeccionamiento espiritual, no es cosa de poco tiempo; que en cada sentada al confesionario, no va a «fabricar almas perfectas»; en

otras palabras: que no es la dirección espiritual, algo que pueda contaminarse, como decíamos, con la rapidez y la velocidad propia de nuestro tiempo. Calma, mucha calma; paciencia, mucha paciencia; ir dando a las almas en cada confesión, aunque sea una gotita de luz; un pequeño impulso que apartándolas del pecado las lleve hacia la virtud.

\*\*\*

En el confesionario recibirá el sacerdote, la visita de estas grandes clases de almas: — a) - aquellas que viven habitualmente sumidas en la culpa, y que desean accidentalmente recobrar la gracia, y — b) - aquellas otras que viven habitualmente en gracia, y desean más perfección. Dos grandes divisiones que comprenden en sí mismas aquellos cuatro grados de que nos hablan los grandes directores de almas y que tan en cuenta tenía en su trato con ellas San Francisco de Sales:

a) — *Voluntades mal dispuestas y naturaleza deformada: tibieza extrema* — (primer estado).

b) — *Voluntades mejor dispuestas, más dóciles, naturalezas menos rebeldes, pero lejos aún de la verdadera virtud: tibieza media* — (segundo estado).

c) — *Voluntades suficientemente rectas y resueltas a trabajar; virtud seria pero todavía imperfecta y poco firme: fervor imperfecto* — (tercer estado).

d) — *Voluntades completamente para Dios; virtud firme: fervor completo, perfección* — (cuarto estado).

Pero conviene tener en cuenta, que todas estas divisiones nos manifiestan, más que otro, un orden teórico, pues en la práctica, y el confesionario es de un orden eminentemente práctico, encontraremos que si bien unas almas se ajustan a tales divisiones que nos permiten una clasificación, otras nos dan la sorpresa de un constante cambio de voluntad que las tiene en continuos triunfos y en no pocas derrotas; mezcla de fervor y de tedio, en el servicio de Dios; fervor y tedio que constituyen estados esencialmente diversos y que reclaman reglas y sistemas también esencialmente diversos.

Además, ¿pasan las almas por esos cuatro estados, como si todos ellos tuvieran una necesaria sucesión? De ninguna manera, si consideramos el orden real, pues muchas almas comienzan por un encendido fervor, y en él se mantienen constantes, mientras que otras del primer entusiasmo pasan a un estado de tibieza, que les impide todo progreso; mas, dentro de un orden lógico, si podemos establecer esa graduada ascensión hacia la cumbre de la perfección cristiana.

El sacerdote-director, debe por su parte simplificar todo ese trabajo, no dejando a las almas sumidas en el desconsuelo que experimenta ordinariamente todo aquel que buscando un poco de luz, se aparta del confesionario sin haber oído las más de las veces, sino un frío «ego te absolvo» que es perdón, pero no alivio,

ni mucho menos preservativo de nuevas culpas. La reincidencia en ciertos pecados, la podríamos apartar de las almas si las descargáramos un poco de su trabajo, tomándolo sobre nosotros, el oficio, eminentemente sacerdotal, de señalarles una ruta, que ellas quizá no alcanzan a descubrir, pero que la experiencia de tantas almas nos ha hecho ver a nosotros, como la más segura para triunfar de la culpa; si supiéramos ayudarlas a la conquista de estos tres requisitos de toda posible perfección por la práctica de la confesión: conocimiento de sí mismo, por el buen examen; darse a conocer, por la claridad de la confesión, reforma de la vida por el arte de saber hacer y consumir un buen propósito. Admirable trabajo del director de las almas, que San Francisco de Sales realizaba con tanto acierto, cuando penetrando en el interior de quien acudía a él, dejaba ese cimiento de toda ulterior perfección.

### RESTAURACION DE LA VIDA ESPIRITUAL

San Francisco de Sales, nos hace sentir en su trato con las almas, que el confesionario no debe ser tan sólo el sacramento del perdón, sino de la restauración de la vida por la contrición de los pecados, unida a una firme esperanza de vivir en adelante, lejos de toda contaminación con la culpa.

El sacerdote que en su trato con las almas en el confesionario se limitase a perdonar, realizaría sí, una acción sublime que nos habla por sí sola, de la inmensa generosidad de Dios, pero no habría hecho sino el principio de la grande obra que el mismo Dios le ha encomendado, pues no solamente fue constituido sacerdote, para devolver a las almas la gracia perdida por el pecado, sino para conservar esa misma gracia que renace en las almas por la absolución, al cubierto de los nuevos asaltos que en contra de ella lanzarán las malas inclinaciones que permanecen en el alma, aún después de recibida la absolución de los pasados pecados. Participarles a las almas de sólo el perdón, es entregarles de una manera egoísta y casi siempre insuficiente, un sacramento de infinita caridad que Dios mismo instituyó para ser en él, principio de verdadera restauración.

El objeto inmediato de la confesión es, curar el alma, pero para que esa cura sea efectiva, debe ir unida a la formación en ella de la virtud, campo que debe ser cultivado por la dirección. Por otra parte, la confesión mal entendida, pierde gran parte de su eficacia, y el sacerdote en ella deja de ser guía de las almas.

### SACRAMENTO DE DULZURA

Uno de los secretos de la dirección de las almas, y que nosotros encontramos a cada paso en San Francisco de Sales, es el hacer sentir a las mismas almas, toda la dulzura que Dios

puso en ese sacramento de la reconciliación; si una de las características del santo obispo, y la principal de todas ellas, fue la dulzura en su trato, podemos decir, fundados en sus escritos de dirección, que en su intimidad con las almas, hizo suyas las expresiones de Cristo, cuando llamaba a las almas para aliviarlas del peso de sus propias miserias.

Cuánta misericordia y cuánta dulzura fue dejando el Maestro en las almas enfermas que encontraba a su paso, y Francisco de Sales, modelo de sacerdotes directores, supo revestirse de esa suavidad que tanto facilitó a las almas en el camino, las más de las veces áspero, que tenían que recorrer para conquistar el vencimiento de sí mismas.

Si la práctica de la confesión se convierte por parte del sacerdote, en un acto oficial lleno de rigorismo, muchas almas que de suyo son tímidas, lejos de acudir a ese sacramento de amor, llenas de confianza, se apartarán de él, con el desaliento de quien necesitando calor y consuelo, no encuentra sino la frialdad de todo rigorismo infructuoso.

### CONSEJOS PRACTICOS

De la conducta de San Francisco de Sales con las almas, podemos sacar estas saludables enseñanzas en orden a la dirección, por medio de la confesión:

La materia necesaria para la absolución, nos la dan de suyo, los pecados mortales, aun no confesados; la materia suficiente, las faltas veniales y aun las imperfecciones de la vida cristiana; pero hasta aquí es el sacerdote juez que conoce las culpas y supuestas las necesarias condiciones absuelve; el director en su carácter de guía, no debe contentarse con sólo eso, pues los perfiles de almas se conocen cuando hemos estudiado no sólo sus pecados, sino todas aquellas circunstancias que los han motivado, y los derroteros seguidos; son distintos temperamentos y distintas naturalezas, las que encontramos en almas que han caído a la primera tentación, que aquellas cuyos pecados fueron el término de largas y continuadas luchas interiores; por lo tanto, no podemos tratar de idéntica manera, y lo contrario, nos llevaría a un fracaso, a las almas que siendo de suyo fortalezas las más de las veces inexpugnables, han sido derrotadas por la magnitud de la lucha, que a aquellas otras pequeñas y que son todo debilidad, aunque los pecados de unas y de otras, sean materialmente idénticos.

El conocimiento de las tentaciones, de las luchas, de las ocasiones del pecado, de las virtudes practicadas aún en el momento de la tentación, no serán materia necesaria ni suficiente para la absolución sacramental, pero nos descubren el hermoso campo de la acertada dirección, propia de todo sacerdote que recibe a las almas en el tribunal de la penitencia.

Enrique Glennie Belaunzarán, Pbro.

## Los conflictos de conciencia y algunas de las factores de que suelen depender

En nuestro anterior artículo sobre la *Psicología de las Tentaciones*, llamamos la atención de nuestros lectores sobre la existencia de una determinada especie de tentaciones, a saber, las anormales o morbosas.

Esta especie de tentaciones puede atacar a personas que en la estimación, no sólo vulgar, sino aún médica, pueden ser reputadas como sanas y normales; o también ataca a individuos sanos, bajo un aspecto, pero ligeramente deficientes o anormales bajo otro punto de vista de su constitución psico-fisiológica.

Con el fin de probar las anteriores afirmaciones, vamos a hacer un somero análisis de algunos factores que intervienen en la constitución del individuo humano.

### EL HOMBRE IDEAL

La persona humana, considerada en general y desde un punto de vista abstracto, se presenta como una naturaleza «*sui juris*», en la cual se lleva a cabo, la más perfecta armonía y la más maravillosa unidad: es el lazo de unión de dos mundos opuestos entre sí, el mundo de la materia y el mundo del espíritu; pero entrelazadas concordemente, por uno de esos misterios de la economía divina, para dar origen al rey de la creación.

### EL HOMBRE REAL

El hombre de la vida práctica, el hombre concreto y real, que somos cada uno de nosotros, dista mucho —aunque sólo accidentalmente— de ese ideal de sorprendente armonía que la ciencia, coloca desde un punto de vista elevadísimo, contempla en la humana naturaleza.

En la vida real, el cuerpo y el alma entran con frecuencia, en dolorosos conflictos. ¿Y qué otra cosa son esos conflictos, —cuando se verifican en la esfera moral— sino las tentaciones?

¿De qué causas o condiciones dependen esos conflictos? La psicología científica moderna, ha creído descubrir algunas de esas causas o condiciones en los siguientes elementos: el factor genotípico, el factor fenotípico, las experiencias críticas de la infancia y de la juventud, etc.

### EL FACTOR GENOTIPICO

Es verdad que el hombre es una substancia compuesta de alma y cuerpo; pero éste, —por lo que a los hijos de Adán atañe,— no sale inmediatamente de las manos de Dios, sino que

toma su origen inmediato, de un plasma germinal que lleva en sí, las consecuencias —felices o nefastas— de la vida de los padres, abuelos y antecesores en general. Ese plasma germinal primer origen inmediato de nuestro cuerpo concreto, encierra numerosos genes o elementos hereditarios, que posteriormente habrán de influir sobre la existencia terrena del hombre. A esta influencia hereditaria, en cuanto contribuye a imprimir un cierto modo de ser al individuo humano, se da precisamente el nombre de factor genotípico.

Una cierta predisposición a padecer posteriormente, determinadas tentaciones, puede proceder de este factor.

### EL FACTOR FENOTIPICO

El niño crece, se desenvuelve y comienza a hacer entrar en ejercicio, las ocultas virtualidades que lleva en su ser corpóreo-espiritual. Las predisposiciones hereditarias, debidas al factor genotípico, gracias a un conjunto de favorables circunstancias, pueden salir a luz y convertirse, de simples y virtuales predisposiciones, en dinámicas y efectivas disposiciones de la psique humana. A esta manifestación de las predisposiciones hereditarias, mediante el ejercicio favorecido por las circunstancias, se da el nombre de factor fenotípico (del griego «*faíno*» — muestro, decubro, manifiesto).

Este segundo factor, es complementario del anterior: un individuo puede poseer predisposiciones para determinados actos; mas si no encuentra un ambiente adaptado al desenvolvimiento de sus virtualidades hereditarias, el factor genotípico, puede resultar más o menos estéril.

### ¿NEGACION DE LA LIBERTAD HUMANA?

¿La existencia en el hombre concreto de los susodichos factores, deponen por ventura en contra de la existencia del libre albedrío? De ninguna manera. Ambos factores se reducen a simples predisposiciones y disposiciones que solicitan la voluntad a seguir determinadas direcciones; pero que, en realidad de verdad, no se las imponen necesariamente, a menos de que se trate de individuos hondamente afectados en su constitución bio-psíquica por una anormalidad integral. (Pbro. I. Klug: *Las Honduras del Alma*, Paderborn, 1928, p. 17).

Pongamos un ejemplo: el hijo de padres alcohólicos podrá sentir o padecer más violentas tentaciones en lo concerniente a la bebida, que no un chico procedente de familia sana; mas eso no quita que el primero, educado como conviene y armado de enérgica voluntad, pueda vencer sus nefastas inclinaciones.

Algunos psicólogos, entre ellos Alf. Adler y su escuela, niegan la existencia del factor genotípico por conceptuarlo como

contrario a la libertad humana. Nuestra anterior explicación demuestra o por lo menos insinúa que los temores de esos psicólogos y sus razones carecen de fundamento. Los tantas veces ya mencionados factores —lo repetimos— solicitan la voluntad a obrar, según determinado sentido; pero no la fuerzan, ni mucho menos la destruyen.

### EXPERIENCIAS INFANTILES

El alma humana está sujeta a influencias de trascendental importancia, durante su primera infancia y en la pubertad. El factor fenotípico, puede imprimir una más determinada dirección a la vida del individuo, bajo el influjo de las primeras impresiones grabadas en el alma infantil o en el alma, en crisis, del adolescente.

El alma tiernecita del infante, entre los dos y tres años de edad, viene a tomar conciencia —más o menos vaga— de su propia personalidad, de su «yo». En estos momentos de grande, aunque inobservada importancia, el niño asume una cierta actitud, respecto del mundo que le rodea. Si el ambiente familiar le es favorable y benévolo, con frecuencia adopta una actitud cariñosa hacia él mismo y hacia todas las personas en general; pero si, por el contrario, le cabe la desgracia de crecer y desenvolverse en medio de una familia, en la cual las riñas y el egoísmo constituyen la regla ordinaria, el niño puede —no debe— tomar un continente de agresividad o retraimiento, tanto respecto de su propia familia, con respecto de todos los demás hombres.

Esas primeras impresiones y esta primordial actitud, adoptada por la psique infantil, quedan profundamente grabadas en la conciencia y con harta frecuencia —como lo prueban las peculiares investigaciones de la Psicología individual,— ejercen una influencia casi decisiva en todo el resto de la vida.

Como fácilmente se comprende, las experiencias infantiles susodichas, pueden dar origen posteriormente a toda una serie de conflictos o tentaciones, más o menos graves; sobre todo, cuando el niño adopta una actitud agresiva respecto del medio familiar, haciéndose caprichoso, testarudo y egoísta.

### EXPERIENCIAS JUVENILES

La juventud ha sido definida, y no sin razón, como un segundo nacimiento a la vida del alma. El alma del jovencito —especialmente cuando atraviesa por las crisis de la pubertad— presenta impresionabilidad excesiva; descubre nuevos aspectos del mundo y de la vida, hasta entonces casi totalmente inadvertidos; el sentimiento de su personalidad se exagera; todo su pasado le parece un sueño infantil. En una palabra, el jovencito comien-

za a sentirse hombre y experimenta que ha nacido propiamente a la vida humana.

Las experiencias de este período climatérico, son de excepcional importancia para el resto de la vida. La actitud adoptada por el joven, puede resultar decisiva para toda su existencia. Con frecuencia acaece que la primordial actitud infantil que dominó durante la niñez de modo inconsciente y vago; gracias a la crisis juvenil, se hace consciente, clara, definida y precisa. Otras veces se adopta una nueva actitud totalmente distinta de la infantil; pero no por ello de menor importancia para la vida posterior, sobre todo en los casos de conversión o perversión moral.

Si los estrechos límites de un artículo nos lo permitieran, podríamos enumerar otros varios factores de capital importancia, para nuestro asunto, por ej. la influencia de las glándulas endocrinas, el temperamento, el carácter, etc.

### ACCION COMBINADA DE LOS FACTORES INDICADOS

Todos los factores hasta aquí enumerados y otros más, son con frecuencia la causa o, por lo menos, la condición de ciertas tentaciones y conflictos de la conciencia moral y, en determinadas circunstancias, pueden dar lugar a tentaciones gravísimas verdaderamente morbosas. Tal es el caso cuando se procede de una familia en vías de degeneración; o bien, cuando el medio ambiente es propicio al desenvolvimiento de las inclinaciones bajas del niño; o bien cuando las primeras impresiones infantiles o juveniles ejercieron una acción extraordinariamente deprimente en la psique humana.

Dos ejemplos tomados de la vida real, permitirán confirmar lo hasta aquí expuesto.

En el primer ejemplo comprobaremos la existencia de tentaciones morbosas en una jovencita que, por lo demás, podía conceptuarse como perfectamente normal y sana. En el segundo ejemplo, tendremos ocasión de considerar tentaciones de índole análoga en un joven normal, bajo un aspecto, y anormal, bajo otro punto de vista.

Tentaciones de una jovencita.

La joven X se queja de ser combatida constantemente de malos pensamientos contra la autora de sus días. Sus negras imaginaciones revisten la índole de auténtica obsesión morbosa.

Analícemos el caso. La madre de la paciente, es una señora de carácter dominador. No permite que nadie, ni siquiera su esposo, se tome libertad alguna, ni dentro ni fuera del hogar. La jovencita, su hija, a su vez, manifiesta, desde su más temprana edad, una índole por extremo voluntariosa, como la de su madre (factor genotípico).

La susodicha señora se muestra poco cariñosa con su hija y adopta hacia ella, una conducta de gran severidad. El padre,

por el contrario, tiene puestas todas sus complacencias en X, a la cual defiende contra las severas exigencias de la madre. La niña X, por su parte, toma una actitud un tanto agresiva contra su madre y se propone contrariarla en todo: un ejemplo entre mil: la madre es muy pulcra y limpia, la hija para llevarle la contra, se hace desaseada y desaliñada (factor fenotípico y primeras impresiones infantiles).

Llega la juventud: en una ocasión la profesora explica a X que «querer es poder». Esta frase queda profundamente impresa en la mente de la joven, la cual la interpreta como sigue: padre llevar siempre la contra a mi madre y vencerla, con tal que quiera de veras. Las relaciones entre madre e hija entran en un período de mayor tirantez (impresiones juveniles).

Resultado: inopinadamente la jovencita es atacada noche y día, por pensamientos obsesionantes y horribles contra su madre.

Remedio: hacer comprender a madre e hija, sus injustificables recíprocas actitudes de agresividad. La madre se convence de su error, cambia de conducta para con la hija y las tentaciones de ésta, desaparecen poco a poco.

Tentaciones de un muchacho de 18 años de edad.

Z experimenta vivos sentimientos de rencor contra sus progenitores.

Examen psíquico de nuestro joven: I. — *Facultades*: — a) - inteligencia e ideación concreta, ligeramente superior a la normal; — b) ideación abstracta, normal; — c) - voluntad exuberante y vivaz, dominada por el amor propio; — d) - sentido crítico moral: muy deficiente; — e) - sentimientos superiores casi no existen. II. — *Factores constitucionales*: — a) - factor genotípico: procede Z de padre sano y de madre histérica; — b) - factor fenotípico: pésima educación que favorece el desenvolvimiento de las bajas inclinaciones de Z; — c) - experiencias infantiles y juveniles: desde muy temprana edad Z asiste en el seno de la familia, a escenas muy desagradables: los padres riñen entre sí con frecuencia y del modo más villano; el padre especialmente se muestra muy agresivo contra la esposa.

Resultado: violentas tentaciones e ímpetus de rencor, aborrecimiento y odio contra los propios padres, muy particularmente contra la madre. El joven llega hasta el punto de amenazar en cierta ocasión con un revólver a los autores de sus días. (Cf. Rivista di Psicologia Normale e Patologica, XXXV (1939), I, pág. 60-67).

La doctrina anteriormente expuesta y los ejemplos aducidos, tienen por fin principal, suplicar a nuestros hermanos en el sacerdocio, a usar de grande paciencia y aún de mayor caridad para con ciertas penitentes, cuyas tentaciones o faltas no son siempre fruto exclusivo de la mala voluntad. Ojalá siempre tuviéramos presentes las palabras del gran Paracelso: «En la caridad reside la mayor fuerza curativa».

Dr. Fidel de J. Chauvet, O. F. M.

## Actividades

### CONCLUSIONES DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MUSICA SACRA

Tema: — ESTADO ACTUAL DE LA MUSICA SACRA EN NUESTRA PATRIA

#### A) — El Canto Gregoriano en las Catedrales y Parroquias.

1. — Es indispensable que haya en cada iglesia, un director de coro u organista enterado de la legislación eclesiástica sobre la Música Sacra y con conocimientos de ésta.

2. — Siendo urgente eliminar de los archivos de todos los templos y capillas las obras y ediciones no autorizadas por la Iglesia, y por otra parte, proveerlos de las obras convenientes, el Congreso ofrece, para esos fines a los señores sacerdotes y maestros de capilla, los servicios de la Comisión Permanente.

3. — Siendo el canto litúrgico parte integrante e importantísima de la misma Sagrada Liturgia y a la que se debe prestar proporcionada atención, el Congreso hace un voto porque dentro de lo posible, se asigne en el presupuesto de cada templo, una partida suficiente para el decoroso sostenimiento de la Capilla.

#### B) — Ediciones de Canto Gregoriano.

1. — El Congreso se permite llamar la atención sobre el deber de cerciorarse, cuando se adquieran libros de Canto Gregoriano, de que éstos lleven el Imprimatur del Ordinario correspondiente, con la declaración de ser conformes con la Edición Típica Vaticana. Los libros anteriores a ésta, deben ser absolutamente proscritos del uso.

2. — Igualmente recuerda que están toleradas las ediciones rítmicas, en razón de la ayuda que ofrecen para la uniformidad de los conjuntos. (Decretos: 11 de abril de 1911, de la S. C. R. — ítem, — respuesta de la misma S. C. R. 23 de junio de 1917, conf. Acta S. S. Nos. 4263 y 4345).

3. — El Congreso expresa su vivo deseo de que para la ejecución de las melodías gregorianas, se adopte la interpretación auténtica y tradicional de Solemnes.

4. — Es de recomendarse el uso del acompañamiento del Canto Gregoriano, para guiar las voces y acostumar los oídos poco hechos a la modalidad gregoriana.

Tema: — EL CANTO DEL PUEBLO EN LOS DIVINOS OFICIOS. EL CANTO GREGORIANO EN LOS SEMINARIOS

1. — Que se empiece a enseñar el Canto Gregoriano desde

los primeros años, en los catequismos, escuelas, Seminarios Menores, grupos infantiles de la A. C. M. y agrupaciones piadosas de todas clases para niñas y jóvenes de ambos sexos: de manera que la nueva generación tenga vinculados sus recuerdos de la infancia y de la juventud con las melodías gregorianas.

2. — Para facilitar esta enseñanza, son indispensables las ediciones populares económicas de Canto Gregoriano, por eso se aplaude la obra que en ese sentido ha emprendido la Comisión Central de Instrucción Religiosa, y se desea vivamente que la prosiga, ampliándola cada vez más.

3. — Como depende de los Sacerdotes el que los fieles lleguen a comprender la participación que les corresponde en el culto divino, sería muy eficaz que los predicadores tomaran este asunto con la frecuencia posible, como tema de sus instrucciones populares.

4. — Finalmente para que los Sacerdotes tengan este celo por la Liturgia, es indispensable que salgan del Seminario con una formación litúrgica completa, por lo que el Congreso hace los más fervientes votos para que cuanto antes la enseñanza del canto litúrgico se haga obligatoria, de hecho, durante todo el curso de la carrera eclesiástica, con sanciones especiales al fin de los cursos.

Tema: — LA MUSICA ORGANICA-LITURGICA; SU CARACTER. LOS ORGANISTAS DE LAS IGLESIAS

A) — Música orgánica-litúrgica; su carácter:

1. — El Congreso siente y afirma:

a). — Que la música órgano-litúrgica, debe estar hecha a base de estilo ligado y severo, y con elevado sentido de auténtica piedad.

b). — Que el mejor criterio para la composición de obras orgánicas es el que se funda en el destino sagrado del órgano, en el elevado oficio que desempeña en el culto divino, y en el espíritu mismo de las diversas funciones litúrgicas en que actúa.

B) — Sobre los organistas en las Iglesias:

1. — Al verdadero organista litúrgico le son indispensables, ciencia y arte profundos y amor intenso al Canto Gregoriano, así como también a la polifonía clásica, además de los conocimientos de armonía, contrapunto, fuga, formas musicales, instrumentación en general, y, en especial el órgano.

2. — A los organistas de parroquias rurales les será suficiente, al menos por ahora, el conocimiento rudimentario de la armonía y de la teoría del Canto Gregoriano, debiendo usar siempre, libros escritos, tanto para acompañar como para tocar en los

momentos en que se permite el uso del órgano o armonium.

3. — Todos los organistas deberán estar enterados de la legislación Canónica, sobre el uso del órgano en la iglesia; dicha materia está contenida en resumen, en el «*Motu proprio*» y la Constitución «*Divini cultus*».

C) — Cómo debe usarse del órgano en las Misas rezadas. — Abusos en las Misas de matrimonio y primeras Comuniones.

1. — El Congreso interpretando el espíritu del «*Motu Proprio*» y la Constitución «*Divini cultus*», sostiene que, la música destinada para ser ejecutada en las misas rezadas ha de reunir las mismas condiciones que ya quedan expuestas en la letra A) de este Tema.

2. — Se recomienda encarecidamente, que las piezas orgánicas para las misas rezadas, estén inspiradas en los temas gregorianos de las fiestas, misterios o tiempo litúrgico propios. A este efecto, excita a los organistas para que se agencien colecciones de composiciones para órgano, orientadas en este sentido.

3. — Para quitar, sobre todo en las misas de matrimonio y de primeras comuniones, el aspecto profano que suelen tener, es indispensable que se adopte en todas partes un método uniforme y de conformidad con las prescripciones litúrgicas, haciendo callar el órgano cuando debe callarse, y, en los momentos en que se puede tocar, conservándole a cada parte de la misa su carácter propio; por ej., el ofertorio, la elevación, la comunión, etc.

Tema: — INSTRUMENTOS DISTINTOS DEL ORGANO

1. — Es necesario vulgarizar las normas dadas para el uso de instrumentos distintos del órgano, por el Decreto «*Motu Proprio*», notas 15 a 21, el párrafo 7º de la Constitución «*Divini cultus*» y el reglamento de música sagrada de cada Diócesis.

2. — Es indispensable que las Comisiones Diocesanas de Música Sagrada proporcionen catálogos de obras aprobadas, prohibiendo instrumentaciones impropias del culto divino y divulgando las recomendables.

3. — El Congreso hace votos porque la instrumentación sea siempre conveniente y no de simple relleno.

4. — Para llegar a la depuración de los conjuntos instrumentales, el Congreso estima muy útil fomentar agrupaciones de instrumentistas dignos.

Tema: — LOS COROS MIXTOS; DISPOSICIONES JURIDICAS. COROS DE NIÑOS. — COMO DAR CARACTER LITURGICO A LOS EJERCICIOS PIADOSOS

1. — Las mujeres, —incapaces jurídicamente para desempe-

ñar un oficio litúrgico,— no pueden tomar parte en la Schola Cantorum o capilla musical.

2. — Las mujeres, como parte del pueblo ( o como fieles), pueden y aún deben cantar aquellas cosas que el pueblo debe alternar con la Schola, según la tradición de la Iglesia, y también himnos y cantilenas en lengua vulgar( cantos populares).

3. — Procuren los rectores de las Iglesias y los maestros de capilla, la formación de coros de niños para tener sopranos y contraltos, indispensables en los coros a voces desiguales.

**Tema: — LAS COMISIONES DE MUSICA SACRA. — CONVENIENCIA DE UN REGLAMENTO ACERCA DE LA MUSICA SACRA EN CADA DIOCESIS**

1. — Es urgente que la Comisión Diocesana de Música Sacra: — a) - formule un reglamento de Música Sagrada, adaptado a las necesidades de la Diócesis; — b) - que revise los archivos musicales de cada templo, para lo cual bastará que los encargados de ellos envíen listas de las obras que tengan, con autores, títulos, ediciones, etc.

2. — Para la aprobación de los archivos, el mejor criterio es el contenido en el N° 3 del «*Motu Proprio*»: «una composición religiosa será más litúrgica, cuanto más se acerque en aire, inspiración y sabor a la melodía gregoriana».

**Tema: — FORMACION DE MAESTROS DE CAPILLA, CANTORES Y ORGANISTAS. — LA SCHOLA CANTORUM**

1. — Siendo imposible realizar la reforma de la Música Sagrada sin contar con directores y maestros competentes, el Congreso declara que es de necesidad imperiosa, promover la fundación de escuelas de Música Sagrada, superiores y elementales, en toda la República.

2. — El Congreso cree muy conveniente que se estimule a los alumnos de las escuelas superiores, por medio de concursos de órgano y composición sagrada, siempre con premios y cuyas bases se den a conocer oportunamente.

3. — El Congreso hace un voto, porque los directores de Centros donde se cultive la Música Sagrada, tengan a bien: — a) - poner esos centros con todos sus alumnos bajo la protección de la Inmaculada Virgen María de Guadalupe, la cual cuando visitó a México, vino en medio de dulcísimos cantos; — b) - que se le invoque con la frecuencia posible en favor de la obra de la restauración musical litúrgica en nuestra Patria.

**Tema: — NECESIDAD DE DAR AL PUEBLO UN CLARO CONOCIMIENTO DE LA RAZON DE SER DE LA MUSICA EN LOS DIVINOS OFICIOS. — LA ENSEÑANZA DEL CANTO LITURGICO EN LAS IGLESIAS, COLEGIOS Y CATEQUISMOS. — LA ACCION CATOLICA Y LAS ASOCIACIONES PIADOSAS Y EL CANTO SAGRADO**

1. — Para hacer que los fieles aprendan el canto sagrado, es preciso buscar oportunidades fáciles para estudiárselo, como, por ejemplo al terminar los ejercicios vespertinos, comenzando por los cantos más sencillos.

2. — Considerando que la época más propicia para aprender es la niñez, no debe faltar la enseñanza del canto sagrado en los catequismos y en los colegios donde sea posible.

3. — Siendo la Acción Católica, por su índole y las ventajas de su organización, un elemento de primer orden para fomentar el canto de los fieles y habiendo sido la promotora del actual Congreso, confiamos en que — 1° - Todos sus organismos promoverán entre sus socios, el estudio de la música sacra y 2° - los elementos que en sus Grupos se formen, cooperarán con los sacerdotes en la tarea de educar al pueblo en esta materia.

4. — Igualmente las Agrupaciones Píadosas pueden prestar importantísima cooperación, inculcando a sus directivas y sus asociados, la necesidad de tomar parte en los cantos litúrgicos y alentándoles a cantar ellos mismos en sus propios ejercicios ordinarios y funciones solemnes.

---

S. S. León XIII ya en el año de 1878, en la Encíclica «*Quod Apostolici muneris*», proclama abiertamente que conviene favorecer las sociedades de artesanos y obreros, que puestos bajo la tutela de la religión, intentan para con sus socios darles conformidad con su suerte y enseñarles a sobrellevar con mérito las fatigas del trabajo y hacerles tranquila la vida. Esta es una razón más por la que el Vble. Clero de nuestro país ha venido favoreciendo con singular predilección las Velas de Cera «*VERITAS*» como producto de la más alta calidad de la sociedad que lleva el nombre de Fábrica Mexicana de Velas, ubicada en la calle de la Bahía de Santa Bárbara, N° 16, Colonia de la Verónica, de México, D. F.

# A los Escritores y Poetas de México

## CONVOCATORIA:

La Comisión Central de Instrucción Religiosa de la Acción Católica Mexicana, con el objeto de fomentar el conocimiento y aprecio de la Santa Misa, e intensificar la devoción por ella, convoca a los escritores y poetas de la República a los siguientes concursos, cuyas bases se dan a conocer:

### I. — TRABAJO EN PROSA:

#### Tema:

Original para un breve opúsculo instructivo sobre lo que es en sí misma y lo que es para el cristiano la Santa Misa, orientado a fomentar la devoción por ella, entre el pueblo y apegarlo a la afectuosa frecuencia del augusto Sacrificio.

#### Bases:

1ª — El escrito, así por el contenido como por el estilo, debe ceñirse al asunto y al objeto expresados en la enunciación del tema.

2ª — Su extensión no pasará de 12 páginas tamaño carta, escritas en máquina, tipo común, a renglón abierto y con márgenes normales.

3ª — La Comisión entregará al autor del trabajo premiado, la cantidad de \$ 200.00 (doscientos pesos) en efectivo.

4ª — De haber trabajos que lo ameriten, habrá además del premio anterior, otro segundo de \$ 50.00 (cincuenta pesos), y una mención honorífica.

5ª — Si de los trabajos que se presentaren, ninguno tuviere el suficiente mérito literario o no satisficiera por completo las condiciones fijadas, el jurado podrá declarar desierto el primer premio, pero será otorgado el segundo al mejor de los trabajos que se reciban.

6ª — El jurado calificador será integrado por tres personas de reconocida competencia, cuyos nombres se anunciarán oportunamente.

7ª — La propiedad de los trabajos premiados quedará a favor de la Comisión Central de Instrucción Religiosa, que podrá editarlos a discreción.

8ª — La Comisión se reserva el derecho de publicar los trabajos no premiados que lo ameriten.

9ª — El concurso se cerrará el 31 de mayo del presente año. Los trabajos que se reciban después de esa fecha, no serán tomados en consideración.

10ª — Los trabajos serán suscritos con un seudónimo o un lema, y con ellos se remitirá un sobre cerrado, encima del cual se escribirá también el seudónimo o lema, y que contendrá, sin que pueda ser visto, el nombre y el domicilio del autor.

11ª — No se devolverán los originales que se reciban.

12ª — La persona que participe en este concurso, expresará por ese solo hecho, su conformidad plena con las bases.

### II. — TRABAJO EN VERSO:

#### Tema:

Poema instructivo en loor de la Santa Misa, en que se haga ver la realidad del Sacrificio de Cristo en el Altar, el fin de ese Sacrificio, y que los fieles tienen que sacrificar juntamente con el sacerdote, para participar efectivamente en la Misa.

#### Bases:

1ª — La forma del poema quedará a la libre elección del autor, con tal que sea de fácil declamación.

2ª — La elevación del estilo no deberá menoscabar la claridad de las expresiones, de manera que el poema sea accesible aun a las personas de muy poca cultura.

3ª — El poema podrá ser breve, pero no podrá exceder de cien versos.

4ª a 13ª bases de este concurso, son las mismas del anterior, desde la 3ª hasta la 12ª inclusive.

Los trabajos deberán ser dirigidos al secretario que suscribe y al Apartado Postal 1481 de la ciudad de México.

## LA PAZ DE CRISTO EN EL REINO DE CRISTO

México, D. F., 20 de febrero de 1940.

José González Brown, Pbro. Presidente. — Luis Beltrán y Mendoza, Secretario.

NO DEJE UD. "UNION" SEMANARIO CATOLICO DE LEER POPULAR PARA TODOS

Subscripción Anual \$ 5.00 Semestral \$ 2.50

"BUENA PRENSA" Donceles 99-A. Apartado 2181. MEXICO, D. F.

**ASCENSION DEL SEÑOR**  
 (Marc., 16, 14-20)

Decía la Profecía: «*Ascendit Deus in júbilo..... ascendit super cælum cœli ad orientem..... Exaltare super cœlos, Deus et super omnem terram gloria tua*».

1. — Las Ascensión es el triunfo y la gloria del Señor.

El Verbo había bajado a la tierra, para salvar a los hombres y para satisfacer la justicia divina.

*Purgationem peccatorum faciens..... Christus exinanivit..... humiliavit semetipsum, factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis..... Scandalum Crucis.....*

Jesús había dicho: «*Qui se humiliat exaltabitur.....*», y San Pablo dice del Señor humillado: «*propter quod Deus exaltavit illum.....* en la Resurrección y en la Ascensión a los cielos.

*Psallite Deo, qui ascendit super cælum cœli..... Attollite portas, principes vestras et elevamini portæ æternales, et introibit Rex gloriæ.*

*Sedet ad dexteram Patris* en la plenitud de la Divinidad y de la potencia, después de la conquista del mundo redimido.

2. — La Ascensión del Señor es nuestro gozo y nuestra esperanza. *Vado parare vobis regnum.* Jesús abre las puertas del cielo a los redimidos. Pasa primero El que es Cabeza; después pasan los miembros. Al Hermano mayor siguen los hermanos menores. En el cielo, Cristo *interpellans pro nobis*, por los que estamos todavía en la tierra para que lleguemos hasta El.

Pero así como sucedió con Cristo, también para nosotros, la gloria y el triunfo debe ser fruto de la conquista. *Nemo coronabitur nisi qui legitime certaverit.* Porque *non est discipulus super magistrum..... Si quis vult post me venire..... tollat crucem suam quotidie.....*

*Christus passus est..... ut sequamini vestigia ejus. Regnum cœlorum vim patitur et violenti rapiunt illud.*

*Neque luctus, neque clamor, neque dolor erit ultra.*

**DOMINICA DESPUES DE LA ASCENSION**  
 (Jo., 15, 26-27 — 16, 1-14)

*Et vos testimonium perhibebitis de me.*

El Espíritu Santo había dado testimonio de Cristo con su acción y con su gracia. Y el Señor quiere que los Apóstoles y sus discípulos den también testimonio de El en el mundo.

1. — Los Apóstoles fueron testigos de Cristo y testificaron por El, con la palabra. Ya había dicho Pedro en público: «*Tu es Christus Filius Dei vivi..... Domine ad quem ibimus? Verba vitæ*

*æternæ habes.* Pero llegada la prueba del Huerto, *relictis eo, fugerunt.*

Después de la Ascensión del Señor, *illi quidem profecti, prædicaverunt ubique, con celo y con valor, hasta ante reges et præsides.*

Los Apóstoles testificaron a Jesús con los milagros. Dice Pedro al mendigo del Templo: «*No tengo ni oro ni plata, quod autem habeo, hoc tibi do..... in Nomine Jesuchristi..... surge.*

Testifican a Cristo con su vida santa y dicen con San Pablo: «*mihî vivere Christus est*».

2. — Los cristianos deben ser testigos del Señor, con la santidad de la vida, viviendo la palabra de Cristo, siendo *Alter Christus*, haciéndose *bonus odor Christi*.

Con el valor que vence el respeto humano y que repite con San Pablo: *Non erubescio Evangelium..... Qui confitebitur me coram hominibus, confitebor eum coram Patre meo.*

Con el celo de la gloria de Dios y de Cristo entre los hombres, *Mandavit unicuique de proximo suo.*

**PENTECOSTES**  
 (Jo., 16, 24-31)

*Repleti sunt omnes Spiritu Sancto.*

*Quapropter profusis gaudiis totus in orbe terrarum mundus exultat.* — (Prefacio de la Misa).

1. — Circunstancias. — Llega el Espíritu como un viento..... *repente..... spiritus vehementis.* Las lenguas de fuego descienden sobre cada uno de los Apóstoles. Por medio de ellos, el fuego divino debía iluminar y penetrar el mundo entero. Se cumplía así la palabra y la obra de Cristo: *Ignem veni mittere in terram, et quid volo nisi ut accendatur?*

Todos fueron llenos del Espíritu, los que habían sido tardos en comprender, débiles en la prueba de la Pasión. A ellos se aplicó la verdad de la palabra: *Renovabis faciem terræ.*

2. — Efectos del Espíritu en los Apóstoles y en la Iglesia primitiva.

*Implet piscatorem et prædicatorem facit: Implet persecutorem et Doctorem gentium facit: implet publicanum et Evangelistam facit. O qualis est Artifex ille Spiritus.* — S. Gregorio Magno

Los Apóstoles habían abandonado a Jesús, y *propter metum judæorum* se habían escondido en el Cenáculo; y sin embargo, el día de Pentecostés puede Pedro decir a la multitud: *Auctorem vitæ interfecistis.....* y mueve al pueblo al arrepentimiento y a la salvación en Cristo.

Los primeros cristianos, regenerados en Cristo, *erant perseverantes* en la doctrina de los Apóstoles, en la fracción del Pan, en la oración y hasta en la comunidad de los bienes materiales.

3. — En la Iglesia de todos los tiempos, el Espíritu Santo re-

nueva faciem terræ. Los cristianos de hoy, deben ser como los Apóstoles de Pentecostés, y como los hombres convertidos en el gran día.

### SANTISIMA TRINIDAD

(Mat., 28, 18-20)

*Benedicta sit Sancta Trinitas, atque indivisa Unitas: confitebimur ei, quia fecit nobiscum misericordiam suam.* — (Introito de la Misa).

En la Redención se vió la Misericordia del Hijo, en Pentecostés la del Espíritu Santo, en todo el desarrollo del plan divino en el tiempo, la misericordia del Padre. Porque el Padre *dilexit mundum*, mandó al mundo al Hijo Redentor y al Espíritu Santificador.

1. — Jesús en el Evangelio revela continuamente la bondad, la providencia constante y paternal y la iniciativa del Padre en las cosas del mundo y en la economía de las almas.

Dios uno en esencia y trino en las personas, amó infinitamente a la humanidad creada, la redimió, la santificó en la tierra y la beatifica en la eternidad.

2. — *Confitebimur ei* — con el homenaje del Espíritu que cree y canta su fe: «*sanctus, sanctus, sanctus*»; — con el tributo del corazón agradecido que da amor efectivo por amor; — con la imitación práctica. *Ut sint unum sicut et nos. Estote misericordes, sicut et Pater vester cœlestis.*

### CORPUS CHRISTI

(Jo., 6, 56-59)

Cristo instituyó la Eucaristía porque amaba a los hombres. *Cum dilexisset suos, in finem dilexit eos.* Los amó hasta el último suspiro en el tiempo y los amó y los ama hasta el último límite del amor.

La Eucaristía es el favor extraordinario de Dios más grande que el árbol de vida del paraíso terrenal, o que el maná del desierto. Ahora dice el Señor: «*Ego sum panis vivus*». Cristo en persona se hace en la Misa, que es la renovación incruenta del Sacrificio de la Cruz, Víctima perpetua y cotidiana de expiación, de redención y de salvación eterna, *semper interpellans pro nobis.*

Se hace en el Tabernáculo con la presencia real de su Cuerpo, de su alma y de su Divinidad, compañero perpetuo y cotidiano de los suyos que están en este mundo y los ama hasta el fin.

Se hace en la Comunión, alimento espiritual perpetuo y cotidiano de los que caminan hacia la vida eterna.

*Memoriam fecit mirabilium suorum, escam dedit timentibus se.*

2. — La fiesta de hoy es un triunfo solemne para la Víctima, para el compañero de los hombres, para el que se hace manjar de ellos.

Es un acto de gratitud de los que fueron y son amados *in finem* de los que deben o deberían amar al Señor *in finem*, en el tiempo y en la intensidad generosa.

Al Sacrificio eucarístico de Cristo hay que responder con el sacrificio cristiano de llevar la Cruz. A la presencia real del Tabernáculo debe corresponder nuestra presencia amorosa, delante del Tabernáculo de amor, con la persona, con el recuerdo. A la Comunión del Cuerpo de Cristo hay que corresponder con la Comunión del alma y de la vida vivida de Cristo y en El.

### DOMINICA SEGUNDA DESPUES DE PENTECOSTES

(Luc., 14, 16-24)

1. — Dios llama a la fe, a la Iglesia, a la salvación eterna.

Para ello manda a su Divino Hijo al mundo con el amor de un Buen Pastor, de un Salvador universal, de una Víctima, que se inmoló por todos los hombres, para que llame, invite y conduzca a justos y pecadores pequeños y grandes, al gran banquete de vida nueva, que comienza en la tierra y continúa en la eternidad.

Hay quien acepta, hay quien se excusa, y hasta quien rechaza como el pueblo judío, que rechazó a Cristo.

Los que hacen eso, son, no sólo los gentiles ciegos, sino también los cristianos, que ya asistieron al banquete regenerador del bautismo, pero que hastiados con el manjar divino, vuelven a las orgías materiales paganas.

2. — Para que no se olvide el gran banquete eterno de Cristo, llama e invita al banquete eucarístico, que conserva la vida divina y la aumenta.

Ese banquete es permanente y puede ser cotidiano.

También ahí se aplica el *compelle intrare*, porque *nisi manducaveritis, non habebitis vitam in vobis*. Tal vez los cristianos se excusan vanamente o rechazan ciegamente. Es esa una contradicción con el nombre de cristiano, con la misión y con el fin de la vida cristiana. Recibieron la vida eterna y renuncian a ella. Se condenan a morir.

*Quæ utilitas in sanguine meo?*

**SEÑOR SACERDOTE:** en bien de la niñez propague "LA CRUZADA"

Pida propaganda gratis a "BUENA PRENSA" Donceles 99-A  
Apartado 2181 - México, D. F. Suscripciones:  
Un año \$ 5 00 6 meses \$ 2 50

## Diocesis

● MEXICO. — Circular N° 2. — 17 de Febrero de 1940. — Se recuerda la obligación de enviar comisiones a la Basílica de nuestra Madre Santísima de Guadalupe, para la «Salve» que se entona los sábados.

Circular N° 3. — 26 de Febrero de 1940. — Primero. — Funciones de Acción de gracias por el aniversario de la elección del Papa Pío XII. — Segundo. — Si desearan ustedes que en sus respectivos templos puedan los fieles lucrar el Jubileo de Porciúncula, deberán cuanto antes remitir la solicitud correspondiente, a fin de que con la debida oportunidad se formulen las peticiones; toda vez que la Sagrada Penitenciaría Apostólica se ha dignado comunicar que no se tendrán en cuenta las peticiones que se remitan después del 31 de Mayo.

Circular N° 4. — 2 de Marzo de 1940. — Que se favorezcan los censos públicos.

● PAPANTLA. — Circular N° 60. — 12 de Marzo de 1940. — Acerca de la Peregrinación diocesana a la Basílica de nuestra Madre Santísima de Guadalupe el próximo 1° de Mayo.

● TACAMBARO. — Circular 3/940. — 5 de Marzo de 1940. — Las conmovedoras peticiones que continuamente nos llegan de parte de los fieles, solicitando angustiosamente que se les manden sacerdotes que les prediquen la palabra divina y les administren los Santos Sacramentos, nos traen a la memoria la frase de la Sagrada Escritura: «Los pequeños pidieron pan, y no había quien se los partiera» (Jer. IV, 4). No de otro modo millares de almas ansían en nuestra Diócesis, el pan de la verdad para su mente y el pan de la Divina Eucaristía para su alma; pero, no hay quien les distribuya ese pan: los sacerdotes son muy pocos; nuestra Diócesis, pequeña en edad todavía, apenas va con mil trabajos formando los seminaristas que más tarde serán los pastores de vuestras almas. ¿Queremos sacerdotes? preciso es que trabajemos por el florecimiento del Seminario.

Por eso ahora os pedimos que, por el amor que lleváis en vuestros corazones hacia Jesucristo Sacrificado, cuya Preciosa Sangre fue el precio infinito con que pagó nuestro rescate, nos déis vuestro auxilio para el Seminario, a fin de que los méritos ganados por Jesucristo a tan caro precio, puedan aplicarse a todos, por el ministerio de los sacerdotes.

El auxilio que pedimos consiste: — 1° - en vuestras oraciones, pidiendo a Dios que nos conceda muchos sacerdotes santos:

2° - con vuestras oblaciones, dando de los bienes que Dios os ha concedido una generosa limosna para el sostenimiento del Seminario.

Todo esto lo haréis especialmente el día 19 de este mes, festividad del Castísimo Patriarca Señor San José, Patrón Universal de la Iglesia, y fecha que quedó consagrada como Día del Seminario, por el segundo Obispo de esta Diócesis, el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Pío López, de gratisima memoria.

Encarecemos a la rama femenina de la Acción Católica, y en particular a la U.F.C.M., que ayuden a sus respectivos Párrocos en la celebración del Día del Seminario y en la colecta.

Y entre tanto a Dios nuestro Señor pedimos que os colme de sus mejores gracias y bendiciones como premio a vuestros sacrificios.

J. Abraham Martínez.  
Vicario Capitular.

### Comentarios a la Encíclica "Firmissimam Constantiam" de su Santidad Pío XI

Por varios Prelados Mexicanos  
Ejemplar \$ 2.00

Este es uno de los mejores libros publicados, recientemente en México y que todos los católicos instruidos deben conocer, particularmente los señores Sacerdotes y los Dirigentes de todas las Asociaciones Católicas, en especial de la A. C. M. Pedidos por C. O. D., o por Correo Reembolso. — Mandando el importe por adelantado, los gastos de envío son por nuestra cuenta.

"BUENA PRENSA"  
Donceles 99-A — Apartado 2181  
México, D. F.

### "La Comunión Frecuente y Cotidiana"

Por el P. Julio Lintelo, S. J.

Ejemplar: \$ 0.30 100 Ejems. \$ 21.00

Precioso opúsculo recomendado muy especialmente a los jóvenes de ambos sexos.

Pedidos por C. O. D., o por Correo Reembolso. — Mandando el importe por adelantado, los gastos de envío son por nuestra cuenta.

"BUENA PRENSA"  
Donceles 99-A. Apartado 2181.  
MEXICO, D. F.

## Bibliografía

● **EL ROBO DE LOS BIENES DE LA IGLESIA, RUINA DE LOS PUEBLOS.** — Por Regis Planchet. — Segunda Edición. — 18 x 12 cms. — 418 págs. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 59-A. — Apartado 2181. — México, D. F. — Ejemplar: \$ 5.00.

El acerado escritor, desde una altura trascendental, contempla la marcha de la Revolución al través de las etapas de nuestra historia, y describe el aspecto de su inmoralidad y torpeza en el orden económico, al lanzarse sobre los bienes de la Iglesia y dilapidarlos.

La narración en su conjunto es un pintoresco mosaico de documentos, en que el autor deja la palabra a los testigos y observadores de cada tiempo y de cada filiación: estrategia maravillosa, hija del talento paciente y tenaz.

La obra del "fearless historian" es brava. Y lo es precisamente por su objetividad. En dicha objetividad se fundan con ajustamiento, los sinceros desahogos del autor que tiene el don, herético para los mejicanos, de "llamar al pan, pan y al vino, vino".

La lectura escuece. Esa es su finalidad. Y tiene la virtud de des-

● **DIALOGUE DE L'HOMME ET DE DIEU.** — La Vision du Monde d'un chrétien d'aujourd'hui. — Par M. le Chanoine Jacques Le clercq. — Un volume in-12 de 252 pages. — Prix: 20 frs. De venta en Desclée, de Brouwer et Cia, Editeurs. — 22, Quai aux Bois, Bruges, (Belgique).

El autor es sacerdote, profesor de filosofía, y asistente eclesiástico de la juventud universitaria de Bélgica.

En la enseñanza y en el ministerio sagrado ha tenido que exponer a la juventud intelectual, los argumentos fundamentales de la vida: Dios, la creatura, los valores espirituales, la moral, la sociedad, el cristianismo: y ahora condensa en pocas páginas, las ideas, las observaciones y las experiencias personales sobre esos capítulos doctrinales y prácticos.

Como se ve, la materia no es nueva, porque es la de cada día y la que será siempre así. La novedad

pertar esa ira santa que es necesaria con necesidad de medio, para concebir empresas de azarosa reconstrucción.

Tal vez alguien se escandalice de la vehemencia en los epítetos: vehemencia laudable por legítima, útil por gráfica e intachable en su adecuación "cum re cognita".

Estimamos este libro como precioso aditamento a la larga y variada labor de intrépido Padre Planchet. Lo reconocemos, siempre armado de punta en blanco desde los tiempos del Sr. Palazuelos, hasta los actuales, en que es difícil saber quién es quién.

¡Misión bendita la del irrefragable comprensor que, a la vista de nuestros volcanes apagados y diluidos, hoy como ayer, escribe: "ut veritas pateat, ut veritas PUNGAT, ut veritas moveat"!

David G. Ramírez, Phro.

consiste en el alma muy personal que el autor ha puesto en ella.

Porque el autor es filósofo, razonador agudo que descubre, observa, desentraña y reconstruye con fuerza y viveza la verdad. Reflexiona y hace reflexionar, medita y hace meditar.

Por otra parte, es un pensador comunicativo, que piensa hablando, y habla con elocuencia nerviosa, espiritual, sutil, nueva en un estilo vivo y agitado se siente que piensa, habla y escribe todo para la juventud.

No es obra de apologética, ni de polémica, ni de piedad; es un acto

positivo de exposición personal que llega naturalmente a otra persona hermana, entra en ella casi conquistando, pero sin violencia y sin herir.

Como no es este libro de erudición,

● **LA MISA EN UNION CON EL SACERDOTE.** — Por Fray Odorico de Laurisa. O. Cap. — 6ª edición. — 124 págs. — De venta en Imp. «San Francisco». — P. Las Casas, Chile. — Precio: \$ 2.00 moneda chilena.

El P. Laurisa un celoso propagandista del apostolado por medio de la liturgia. Ya conocen los lectores de "CHRISTUS" su obrita "Liturgia de la Santa Misa", trabajo presentado al Congreso catequístico de Temuco, y completado por la presente obra de 124 páginas, con prólogo laudatorio del Excmo. Sr. Arzobispo de Concepción.

Este libro encierra en sus cortas páginas, un cúmulo de doctrina acerca del Santo Sacrificio. De modo especialísimo insiste el autor en el dogma de nuestra Incorporación a Cristo y en la participación activa en la Oblación del Señor, sirviéndose para ello de cuanto más sustancioso se ha escrito acerca de este tema, tan importante y eficaz para llevar una vida intensamente cristiana, y de modo especial de las enseñanzas de los Pontífices Pío X y Pío XI, que tanto encarecieron la renovación cristiana, mediante la práctica de la liturgia, cuyo centro

no se deja leer a la ligera. Hay que leer reflexionando y meditar lo leído. Y aunque la obra no lleva directamente a la devoción, sin embargo la sugiere e invita a ella.

SIC.

es la Santa Misa.

Tenemos la seguridad de que cuantos lean y mediten esta obrita, sentirán encenderse en sus almas nuevo fervor y devoción hacia ese Santo Sacrificio.

A más de la explicación de las diversas partes de la Misa, lleva un capítulo sobre el apostolado de la Santa Misa, especialmente mediante el uso del Misal, "el mejor devocionario de cuantos he visto", son palabras de Fray Luis de Granada; otro sobre la lengua litúrgica; un cuadro sinóptico de la Misa; el Ordinario en latín y castellano. Recomendamos la Misa dialogada, en la forma autorizada por la pastoral colectiva del Episcopado chileno, y termina con un capítulo, sumamente práctico para los acólitos, sobre el modo de ayudar a la Santa Misa.

Mejoraría mucho con presentación más esmerada.

V. González, O. S. B.

● **FR. HERNANDO DE SANTIAGO.** — Colección «Los Grandes Maestros de la Predicación». — Edición preparada por el P. Quintín Pérez, S. J. — 18.5 x 12.5 cms. — 384 págs. — Ejemplar: 6.00 (Pesetas). — De venta en: Administración de «Sal Terræ». — Príncipe 1. — Apartado 77. — Santander, España.

La introducción es un estudio concienzudo y crítico, de primer orden, del ilustre editor P. Quintín Pérez, S. J. Muy justamente reprueba la tendencia parcial, exclusiva, errónea y anti-patriótica, de tomar por maestros y modelos de la predicación únicamente a oradores extranjeros, particularmente franceses.

Con sólidos argumentos deshace la falsa opinión tan corriente en auto-

res de otras lenguas, e inconscientemente secundada por no pocos españoles, de que en nuestro idioma no ha habido oratoria sagrada de alta talla, perfecta y magistral, que pueda servir de norma; siendo así que, en la historia de nuestra predicación, abundan tal vez como en ningún país, figuras luminosas, sobresalientes por igual en cuanto al fondo, forma y declamación, de valor

universal y eterno. La editorial "Sal Terræ" se encarga de demostrarlo. Ya lo ha hecho con la publicación del gran Vieira, y lo confirma con el presente volumen del notable mercedario Fr. Hernando de Santiago, que fue el ídolo de numerosos auditorios, en Madrid, Salamanca, Zaragoza, Sevilla y Roma, y que mereció ser llamado por el austero Felipe II "pico de oro" y por el Papa Paulo V "armonía de la Iglesia".

Al lado de sus eximias cualidades: asimilación y conocimiento pleno de la materia, extraordinaria facundia y fácil dominio de las palabras, frases y giros, animado todo ello por el

● **AVANCES DIVINES. - REPONSES HUMAINES.** — Conférences catéchistiques par L'Abbé J. Blondel. — Lettre préface de Monseigneur Touzé, Archidiacre de Sainte-Genevieve. — 18.5 x 12 cms. — 176 pages. — Prix: 12 frs; franco 13.20 francs. — De venta en «Edition Spes». — 17, Rue Soufflot, Paris, France.

He aquí unas conferencias dictadas por el autor a personas adultas, preparándolas a recibir el Santo Bautismo o la primera Comunión y en las cuales procura probar sus afirmaciones con demostración inductiva y teniendo a la vista el medio ambiente y los errores contemporáneos. Llama "les avances divines": la Creación, Encarnación e Iglesia, temas que propone en tesis probadas racionalmente. La segunda parte es la respuesta que el hombre debe dar a ese amor misericordioso de Dios, incorporándose a la Iglesia y

● **THEOLOGIA NATURALIS.** — In usum Scholarum. — Auctore Maximilianus Rast, S. J. — 20 x 13.5 cms. — 250 págs. — Ejemplar: Geh. RM. 3.20. — Leinen RM. 4.20. — De venta con «Herder & Co.». — Friburgo de Brisgovia, Alemania.

De la nueva colección de filosofía escolástica, para uso de las escuelas, ha llegado a nuestro poder el tomo VI. Los tomos anteriores a excepción del 2º, aún no ven la luz.

El texto de "Teología Natural", sigue el camino y la pauta de las obras similares. Claro, conciso, ordenado, orientado en sus tesis, seguro en su doctrina. Tiene como es natural, los defectos inherentes

fervor de inspirada elocuencia; algunos de sus defectos: abuso de citas escriturarias, patristicas y profanas, excesiva interpretación alegórica, exageración de realismo y anécdotas, vienen a ser como sombras que empañan suaves, pero no oscurecen notablemente el brillo de esta lumbre de la oratoria cristiana en nuestra lengua. Los doce sermones de este tomo están acertadamente escogidos. Versan sobre temas evangélicos de gran importancia, y merecen ser leídos y estudiados detenidamente.

F. Vélez, O. P.

viviendo más y más la gracia santificante por medio de la recepción de los santos Sacramentos que el autor expone por separado para resumir, en el último capítulo o conferencia, "la double démarche" en la Santa Misa.

Intentando el autor las convicciones profundas, no sólo son estas conferencias para los que se inician en la verdadera Religión, sino también para los que tengan conocimientos profesionales y una amplia cultura intelectual.

Benjamin A. Paredes, SS. CC.

a esta clase de obras. Los argumentos que no prueban, o que son probables, están junto a los definitivos, porque es útil que los alumnos los conozcan y los sopesen todos. Las opiniones, que son las más comunes, se siguen sin la crítica que tal vez merecerían algunas en monografías dirigidas a especialistas.

Tal vez alguien podría echar de menos que no se hubieran tratado

exprofeso algunos errores modernos y miras de las corrientes modernas

del pensamiento, especialmente del comunismo ateo.

Eduardo Iglesias, S. J.

● **HISTORIA DE LA FILOSOFIA.** — Por el P. Dionisio Domínguez, S. J., Profesor de la asignatura en la Universidad Pontificia de Comillas. — Tercera Edición corregida y aumentada. 21.5 x 14.5 cms. — 504 págs. — De venta en «Sal Terræ». — Apartado 77. — Santander, España.

En dos partes está dividida la obra: Filosofía Ante-cristiana y Filosofía Post-cristiana. "Jesucristo (que no sólo era filósofo, sino la sabiduría de Dios), es la piedra angular de la filosofía pagana y cristiana, y el signum cui contradicetur en el campo filosófico".

En la Filosofía Ante-cristiana se estudia "la Filosofía Oriental" (mazdeísmo, filosofía india, filosofía china), "la Griega, la Romana y la Greco-Oriental" (greco-judáica y neoplatónica). En la Filosofía Post-cristiana consideráanse tres épocas: "Patristica, Medieval" (formación, apogeo y decadencia de la Escolástica; a la par de las filosofías no-escolástica y anti-escolástica) y "Moderna" (Renacimiento filosófico, empirismo y racionalismo, criticismo kantiano, filosofía post-kantiana).

De unos 700 filósofos expone el P. Domínguez, las doctrinas, reduciéndolas a sus elementos esenciales y característicos, y evitando los dos escollos de la prolijidad y de la oscura brevedad en que llega a confundirse la fisonomía de cada siste-

ma. Y para cada uno de los autores cita no sólo las obras de éste, sino las principales de sus comentaristas y críticos. Buenos índices de materias y autores facilitan la consulta.

Dentro de la bella y luminosa concepción de la Historia de la Filosofía, centralizada en Jesucristo, sucedense no menos hermosas y bien caracterizadas síntesis de los sistemas filosóficos, con su correspondiente epílogo crítico de gran utilidad para la orientación de alumnos y lectores. Breve y clara, completa, exacta y hermosa, es esta obra un timbre de gloria para el magisterio español.

El erudito autor podría completar sus datos acerca de la modesta contribución mexicana a la Filosofía, consultando la obra, para él quizás desconocida, del Excmo. Sr. Emeterio Valverde y Téllez: Bibliografía Filosófica Mexicana, León, (Guanajuato, México), 1913. Dos tomos. Y las de José Vasconcelos: Historia del Pensamiento Filosófico. México, 1937, Estética, México, 1936.

José Bravo Ugarte, S. J.

● **THE WHITE LIST OF THE SOCIETY OF ST. GREGORY OF AMERICA.** — With a selection of Papal Documents and other information pertaining to Catholic Church Music. — Price: 0.75 (dólar). — De venta en «The Music Committee of The Society». — New York, Philadelphia.

Los esfuerzos que varios miembros del clero secular y regular de los Estados Unidos han venido realizando hace varios años en pro de la restauración de la música litúrgica, empiezan a dar su fruto, principalmente en algunas ciudades del Norte en donde ya se va respirando un ambiente litúrgico-musical.

La "Society of St. Gregory of America", ofrece en este opúsculo una colección de los principales documentos pontificios sobre música sacra desde el "Docta sanctorum patrum" de Juan XXII, hasta la Constitución apostólica "Divini cultus sanctitatem" de Pío XI.

Como segunda parte, trae luego

una abundante bibliografía musical y un catálogo que, aunque no del todo muy selecto, tiene con todo, la garantía de la aprobación y recomendación de la Society. Ambas cosas pueden servir de orientación a los que se inician en la formación y dirección de capillas musicales en

las parroquias; y, aun en nuestro medio mexicano, podría utilizarse buena parte del repertorio, consultando, siempre que trate de ponerse alguna obra, a los peritos, que gracias a Dios, ya van abundando en México.

Nicanor González, S. J.

● **LA VIE DE L'HOMME NOUVEAU.** — Six Conférences et la Retraite Pascale données a Notre-Dame durant le Carême 1939. Texte, définitif avec notes. — Mons. G. Chevrot, Prélat de Sa Sainteté. — 19 x 12 cms. — 334 pages. — Ejemplar: 18 francos en edición ordinaria. — De venta en «Desclée, de Brouwer et Cie». — 22, Quai aux Bois, Bruges, Belgique.

Una serie de conferencias con su rasgo de originalidad, solidísimas orientadoras, elegantes, deleitables. Creemos que el juicio del Cardenal Verdier, al dar las gracias al conferencista, contiene substancialmente el meollo del juicio que del libro se puede dar: En cada una de las conferencias decía el Eminentísimo Prelado, en forma sencilla, accesible a todos, y siempre muy elegante, se admira la doctrina teológica segurísima, la psicología del autor, vi-

vida y penetrante, el amor y lo que es más raro, la ciencia de las almas... finalmente se destaca en ellas al humanista conquistador".

Del orden de las conferencias, subjetivo, como es siempre el orden que escoge el orador no es necesario decir nada. El libro deleita y enseña. Es muy de recomendarse especialmente a los que tienen por un motivo o por otro, que hablar enseñando.

Eduardo Iglesias, S. J.

● **EL SEMNIARISTA PIADOSO.** — Manual de las oraciones que se acostumbra en diversos Seminarios Mexicanos. — Tercera edición. — 15 x 10.5 cms. — 408 págs. — Ejemplar: \$ 2.00. — De venta en «Buena Prensa». — Donceles 99-A. — Apartado 2181. México, D. F.

El manual que por tercera vez acaba de aparecer, así por su agradable forma exterior, letra clara, excelente papel, como mucho más por el acierto y unción con que se han sabido escoger las varias preces y devotas prácticas en él contenidas, deseáramos sinceramente, anduviera en las manos de todos los seminaristas de México.

Serviríales de guía experto que les conduzca como de la mano, por las varias horas del día, sugiriéndoles cómo hacer con devoción, las prácticas de piedad propias de ellas, así como las de cada semana, mes o época particular del año; ayudándoles también a procurar crecer día

tras día, en el espíritu de piedad, tan necesario, para quien aspira al sacerdocio.

Una feliz idea, la de poner como apéndice los reglamentos respectivos de la Congregación Mariana, Apostolado de la Oración, Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, Asociación del Espíritu Santo, seguidas de varias fórmulas de uso frecuente, hacen de este manual, un ejemplar completo en su género. Ojalá sean muchos los que se apresuren a reportar para sí los frutos que de su uso indudablemente han de seguirse.

A. Roldán.